

CURSO 2023/2024

# PROPUESTA CURRICULAR EDUCACIÓN PRIMARIA



CEIP RIBERA DEL VENA (Burgos)  
09012047





ÍNDICE	PÁG.
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>1. METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA</b> .....	<b>3</b>
1.1. OBJETIVOS DE ETAPA .....	3
1.2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS QUE IDENTIFICAN EL PERFIL DE SALIDA. ....	4
1.3. VINCULACIÓN DEL PERFIL DE SALIDA CON LOS OBJETIVOS DE ETAPA (ANEXO I.C DEL R.D 38). ....	9
<b>2. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO</b> .....	<b>12</b>
2.1. PLANO CURRICULAR .....	12
2.1.1. <i>Mapas de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en la etapa de primaria (ANEXO I).</i> .....	12
2.1.2. <i>Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir de los mapas de relaciones competenciales.</i> .....	14
2.2. PLANO AUTONOMÍA DEL CENTRO .....	15
2.2.1. <i>Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.</i> .....	15
2.2.2. <i>Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro.</i> .....	19
2.2.3. <i>Desarrollo de los contenidos transversales, a través de la organización y el funcionamiento del centro.</i> .....	21
<b>3. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.</b> .....	<b>23</b>
3.1. VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA. ....	24
3.2. MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES DE LAS ÁREAS EN CADA CURSO (ANEXO II). ....	24
3.3. ASIGNACIÓN DEL PESO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. ....	28
3.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE ESTA DECISIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO. ....	28
<b>4. DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.</b> .....	<b>29</b>
4.1. DIRECTRICES PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LA EVALUACIÓN INICIAL. ....	30
4.2. ORIENTACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS CONTENIDOS .....	30
4.3. ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACION DE LOS CONTENIDOS TRASVERSALES .....	31
4.4. DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA DEL CENTRO. ....	33
LENGUA EXTRANJERA .....	38
4.5. CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE... ..	39
4.6. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR .....	41
4.7. DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO EN RELACIÓN CON LAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN, MOMENTOS DE EVALUACIÓN, AGENTES EVALUADORES Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ....	43
4.8. DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE REFUERZO, PLANES DE REFUERZO, PLANES DE RECUPERACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO. ....	48
4.9. CRITERIOS PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.....	49
4.10. DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.....	51
<b>5. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.</b> .....	<b>52</b>
<b>ANEXO I: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES</b> .....	<b>54</b>
<b>ANEXO II: MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES</b> .....	<b>68</b>
<b>ANEXO III:</b> .....	<b>130</b>

## INTRODUCCIÓN

La propuesta curricular es un instrumento que permite al centro definir y concretar su intervención educativa en la etapa de primaria a partir del currículo de la Comunidad de Castilla y León, en base a decisiones adecuadas al contexto, tomadas de forma consensuada por los docentes.

Esta propuesta curricular forma parte del proyecto educativo. También forma parte de la programación general anual. Por ello, anualmente se incorporará a esta una versión actualizada de la misma.

La propuesta curricular la elabora el profesorado que imparte docencia en la etapa de primaria, a partir de las directrices propuestas por la comisión de coordinación pedagógica, según las actuaciones marcadas por el equipo directivo.

La propuesta curricular es aprobada por el claustro de profesores y será presentada al consejo escolar.

La propuesta curricular es evaluada por el claustro de profesores según el procedimiento establecido en la misma. De dicha evaluación se extraerán una serie de conclusiones que se incorporarán al final de curso a la memoria de la programación general anual, y serán la base para la elaboración de la propuesta curricular del curso siguiente.

La propuesta curricular contiene lo siguiente:

- Las metas hacia las que ha de encaminarse la actividad educativa del centro para la etapa de primaria.
- La contribución al logro de dichas metas desde dos planos de intervención del centro.
- Los criterios y el procedimiento para determinar la promoción del alumnado.
- Las directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.

## LEGISLACIÓN VIGENTE

Nivel estatal

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre que modifica la ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo.  
(BOE, nº 340, de 30 de diciembre de 2020).
- Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo por la que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de educación primaria  
BOE nº 52, de 02/03/2022

Nivel autonómico

- Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.  
(BOCYL, nº 190, de 30 de septiembre de 2022).

## **1. METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

### **1.1. OBJETIVOS DE ETAPA**

Los objetivos de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 17 de la Ley orgánica 2/2006, del 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 157/2022 del 1 de marzo y además los establecidos en el artículo 6 del Decreto 38/2022 del 29 de septiembre de 2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

La educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños/as las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

### **Objetivos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León**

- a) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

### **1.2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS QUE IDENTIFICAN EL PERFIL DE SALIDA.**

De conformidad con el artículo 9.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo y el artículo 7.1 del Decreto 38/2022, las competencias clave son las siguientes:

1. Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)
2. Competencia Plurilingüe (CP)
3. Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e ingeniería (STEM)
4. Competencia digital (CD)
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
6. Competencia ciudadana (CC)
7. Competencia emprendedora (CE)
8. Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)

Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. El dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

El Perfil de salida al término de la Educación Primaria se identifica a partir de unos descriptores operativos que concretan la adquisición de cada una de las competencias clave. Se refieren al nivel de desempeño correspondiente al término de la Educación Primaria.

Competencias clave	Descriptorios operativos (Al completar la Educación Primaria)
<b>Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)</b>	<p>CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita o signada, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, signados, escritos o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su desarrollo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<b>Competencia Plurilingüe (CP)</b>	<p>CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.</p>
<b>Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)</b>	<p>STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando</p>

Competencias clave	Descriptorios operativos (Al completar la Educación Primaria)
	<p>experimentos sencillos de forma guiada.</p> <p>STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo, un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad practicando el consumo responsable.</p>
<p><b>Competencia digital (CD)</b></p>	<p>CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.</p> <p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.</p> <p>CD3. Participa en actividades y/o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.</p> <p>CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.</p>
<p><b>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</b></p>	<p>CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y</p>

Competencias clave	Descriptorios operativos (Al completar la Educación Primaria)
	<p>mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.</p> <p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p> <p>CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas cuando se producen procesos de reflexión guiados.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
<p><b>Competencia ciudadana (CC)</b></p>	<p>CC1. Entiende los hechos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.</p>
<p><b>Competencia emprendedora (CE)</b></p>	<p>CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.</p> <p>CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.</p> <p>CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>





Competencias clave	Descriptorios operativos (Al completar la Educación Primaria)
<b>Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)</b>	<p>CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.</p> <p>CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.</p> <p>CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.</p>



1.3. VINCULACIÓN DEL PERFIL DE SALIDA CON LOS OBJETIVOS DE ETAPA (ANEXO I.C DEL R.D 38).

OBJETIVOS DE ETAPA	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					
	CCL					CP			STEM					CE					CPSAA					CC				CE			CCEC					
	CGL 1	CGL 2	CGL 3	CGL 4	CGL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4		
1. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.					X			X							X				X	X	X			X	X	X							X			
2. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.									X		X					X			X		X	X					X	X	X							
3. Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	X				X			X			X					X			X	X			X	X	X						X		X			
4. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.					X			X											X	X	X			X	X	X					X		X			
5. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	X	X	X	X	X	X					X			X									X		X							X	X			



OBJETIVOS DE ETAPA	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural							
	CCL					CP			STEM					CE					CPSAA					CC				CE			CCEC							
	CGL 1	CGL 2	CGL 3	CGL 4	CGL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4				
6. Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.						X	X	X																														
7. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.		X							X	X		X		X				X												X								
8. Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.		X	X						X	X		X	X	X	X					X				X			X						X	X				
9. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.			X		X							X		X	X	X	X	X		X						X									X			
10. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	X	X													X													X		X			X	X				
11. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	X									X			X							X			X			X	X					X	X					
12. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.													X													X	X											



OBJETIVOS DE ETAPA	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				
	CCL					CP			STEM					CE					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CGL 1	CGL 2	CGL 3	CGL 4	CGL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
13. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.					X			X									X	X	X	X			X	X	X									X	
14. Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.											X								X	X						X									
15. Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León				X																			X	X	X					X	X				
16. Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.												X				X										X			X						
17. Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.			X			X						X	X	X					X							X	X	X							

## 2. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

El centro educativo trabaja en **dos planos de actuación**, que deben ser complementarios entre sí: el de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas y el de las actuaciones, actividades, planes, proyectos y normas generales vinculadas a la organización y funcionamiento del centro.

### 2.1. PLANO CURRICULAR

El currículo ya determina la contribución de las diferentes áreas al desarrollo competencial del alumnado, dado que los descriptores operativos se concretan, para cada una de las áreas, en las competencias específicas.

En la medida en que estas competencias específicas plasman la concreción de los descriptores operativos de la etapa, los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde cada una de estas, contribuirán al logro de los descriptores operativos y, por tanto, a ese desarrollo competencial.

#### 2.1.1. Mapas de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en la etapa de primaria (ANEXO I).

El mapa de relaciones competenciales de las áreas que forman parte de la oferta educativa del centro son los establecidos en el Anexo IV del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, el mapa de relaciones del área de religión y mapa de relaciones del área dirigida al alumnado que no recibe enseñanzas de religión.

En el ANEXO I de esta propuesta curricular reflejamos los mapas de relaciones competenciales de las áreas que forman parte de la oferta educativa de este centro.



Cuando se unen los mapas de relaciones competenciales de las diferentes asignaturas, se puede observar la contribución del conjunto de asignaturas a dicho desarrollo competencial. Se incorpora el sumatorio de todas las vinculaciones de las competencias específicas de las áreas que se imparten en el centro en esta etapa con los descriptores operativos.

Mapa de relaciones competenciales Contribución de las áreas	Competencia en Comunicación Lingüística CCL					Competencia Plurilingüe CP			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería. STEM					Competencia Digital CD					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender CPSAA					Competencia Ciudadana CC				Competencia Emprendedora CE			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural CCEC				Vinculaciones Decreto Currículo
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC-1	CCEC-2	CCEC-3	CCEC-4	
Vinculaciones por descriptor operativo:	41	19	25	9	30	14	26	25	29	19	8	14	13	26	23	22	5	7	29	12	37	30	31	14	26	35	16	27	11	32	28	12	26	18	
Vinculaciones por Competencia: clave	<b>124</b>					<b>65</b>			<b>83</b>					<b>83</b>					<b>140</b>					<b>91</b>				<b>70</b>			<b>84</b>				<b>792</b>

### 2.1.2. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir de los mapas de relaciones competenciales.

Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones competenciales, la contribución que hacen las áreas que se imparten en el centro al desarrollo competencial del alumnado, según el nivel determinado por los descriptores operativos de la etapa, observamos:

- La competencia en comunicación lingüística y la competencia personal, social y de aprender a aprender es la que más vinculaciones tienen en el mapa competencial de nuestro centro.
- La competencia plurilingüe (65) se ha incrementado. Contamos con sección bilingüe en inglés y segunda lengua extranjera en 5º y 6º.
- La competencia emprendedora (70) en el conjunto de todas las áreas es más escasa. Será desarrollada a través de actividades generales del centro.
- La competencia matemática en ciencia, tecnología e ingeniería, la competencia digital, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresión cultural tienen bastantes vinculaciones en relación con el número total.

En lo relativo a las vinculaciones de los descriptores operativos observamos:

- El **descriptor operativo CCL4 (9)** es escaso y se potenciará a través de actuaciones generales como el plan lector o el proyecto de centro anual, entre otras.
- El número de vinculaciones de las competencias específicas de las diferentes áreas con el **descriptor operativo STEM 3(8) y CD5 (7)** también es escaso y se trabajarán a través de actividades del centro.
- El **descriptor operativo CPSAA 2(12)** se ampliará a través de los contenidos transversales, de los proyectos interdisciplinares y de actividades complementarias del centro.
- El **descriptor operativo CE2 (11)** aumentará con la participación en actividades complementarias y extraescolares.



## 2.2. PLANO AUTONOMÍA DEL CENTRO

### 2.2.1. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.

Las actuaciones que se realizan en el centro a nivel general son muchas y variadas, forman parte de nuestra identidad y se derivan de nuestras líneas pedagógicas, del desarrollo de diferentes planes y proyectos y de las directrices de nuestro Proyecto Educativo.

La siguiente tabla recoge algunas de las actuaciones organizadas por el centro que van encaminadas a reforzar el desarrollo de las competencias en nuestro alumnado.

ACTUACIONES GENERALES DEL CENTRO	Competencia en Comunicación Lingüística CCL					Competencia Plurilingüe CP			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería STEM					Competencia Digital CD					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender CPSA					Competencia Ciudadana CC				Competencia Emprendedora CE			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural CCEC				
	CGL 1	CGL 2	CGL 3	CGL 4	CGL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
1.-Plan lector	X	X	X	X	X		X	X		X				X	X	X			X			X		X				X				X			X
2.-Plan de convivencia	X				X						X		X			X	X	X	X		X	X	X	X	X						X	X	X	X	
3.-Plan Digital	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X			X					X	X	X								X
4.-Proyecto anual de centro	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5.-Plan de acogida	X	X	X	X	X	X						X		X		X			X	X	X	X	X			X				X					
6.-Proyecto bilingüe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									X									
7.-Proyecto de autonomía (francés)		X	X	X	X	X	X	X			X			X	X	X			X	X				X			X				X				
8.-Plan tradiciones culturales bilingües.	X	X				X	X	X						X	X	X						X		X	X		X				X	X	X	X	





ACTUACIONES GENERALES DEL CENTRO	Competencia en Comunicación Lingüística CCL					Competencia Plurilingüe CP			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería STEM					Competencia Digital CD					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender CPSAA					Competencia Ciudadana CC				Competencia Emprendedora CE			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural CCEC				
	CGL 1	CGL 2	CGL 3	CGL 4	CGL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
9. "Plan director" Policía Nacional (Ciberexperto)					x					x			x				x	x	x	x	x	x			x	x									
10.- Colaboración con la Policía local. Educación vial					x												x	x	x	x	x	x			x	x									
11.- Proyecto de igualdad entre hombres y mujeres	x	x			x								x					x	x	x	x	x			x	x									
12. Plan de introducción a la robótica		x	x			x			x	x	x	x		x	x	x	x	x					x				x	x							
13.- Programa E-twinning	x	x	x	x	x	x	x	x						x	x	x	x	x		x			x	x	x		x	x				x	x	x	
14.- SelFIE-Steam (UBU)	x	x	x	x	x	x	x	x						x	x	x	x	x	x		x						x	x				x		x	
15.- Proyecto Huerto y medio ambiente		x											x	x						x		x				x			x						
16- Programa de solidaridad					x														x	x	x	x					x								
17.- Programa de relaciones con el entorno					x														x	x						x									
18.- Proyecto música														x								x									x	x	x		
19.- Programa musical Cantania		x																									x			x	x	x			
20.- Programa de hermanamiento.	x				x								x						x	x		x													



ACTUACIONES GENERALES DEL CENTRO	Competencia en Comunicación Lingüística CCL					Competencia Plurilingüe CP			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería STEM					Competencia Digital CD					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender CPSAA					Competencia Ciudadana CC				Competencia Emprendedora CE			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural CCEC					
	CGL 1	CGL 2	CGL 3	CGL 4	CGL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4		
21.-Agentes medioambientales					x								x							x																
22.-Programa fomento de la actividad física: paraolimpiadas, torneo de balonmano, actividades deportivas...					x								x				x			X		x										x	x			
23.-Proyecto mediadores de convivencia					x												x		X	x	x			x	X	x					x	x				
24.- Programa de sensibilización con las diferencias (diabetes, Aransbur, Autismo, Prosame...)					x														x	x	x	x		x												
25.-Proyecto creativo y de decoración colegio (Halloween, navidad,..)	x	x				x	x	x						x					X			x				X					x					
26.- Proyecto revista escolar	x	x	x	x	x	x	x	x						x	x	x																				
27.- Proyecto de actividades complementarias (IMC, Fundación caja Burgos)	x	x	x	x	x	x	x	x											x	x	x	x										x	x			
28.- Programa fin de trimestre													x							x																



ACTUACIONES GENERALES DEL CENTRO	Competencia en Comunicación Lingüística CCL					Competencia Plurilingüe CP			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería STEM					Competencia Digital CD					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender CPSAA					Competencia Ciudadana CC				Competencia Emprendedora CE			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural CCEC			
	CGL 1	CGL 2	CGL 3	CGL 4	CGL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Vinculaciones por descriptor operativo:	7	16	11	10	21	11	9	10	4	6	6	4	12	14	10	12	11	9	16	17	12	18	7	8	9	11	6	10	6	3	11	10	6	7
Vinculaciones por competencia clave	65					30			32					56					67					34				19			34			
Total vinculaciones	337																																	



**2.2.2. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro.**

Estas actividades organizadas desde el centro están integradas en la Programación General Anual y dado su carácter global e interdisciplinar posibilitan al alumnado el desarrollo de las competencias clave y por tanto la consecución de los objetivos de la etapa.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Competencia en Comunicación Lingüística CCL					Competencia Plurilingüe CP			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería STEM					Competencia Digital CD					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender CPSAA					Competencia Ciudadana CC				Competencia Emprendedora CE			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural CCEC					
	CGL1	CGL2	CGL3	CGL4	CGL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Celebración día de la constitución	x	x	x		x																															
Celebración día contra la violencia de género	x																		x					x								x		x		
Celebración día de la paz y no violencia				x	x			x												x																
Navidad	x	x	x																													x	x	x		
Carnaval																																x	x	x		
Celebración día internacional de la mujer				x	x														x																	
Celebración día del autismo	x				x														x	x	x	x		x		x										
Celebración día del libro	x	x	x																																	
Policía local: Educación vial					x								x				x	x	x	x	x	x		x		x										
Plan director "Ciberexperto"					x				x			x					x	x	x	x	x	x		x		x										
Celebraciones Inglesas						x	x	x																								x	x	x	x	



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Competencia en Comunicación Lingüística CCL					Competencia Plurilingüe CP			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería STEM					Competencia Digital CD					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender CPSAA					Competencia Ciudadana CC				Competencia Emprendedora CE			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural CCEC			
	CGL 1	CGL 2	CGL 3	CGL 4	CGL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Inmersión lingüística	x	x	x			x	x	x																										
Excursiones fin de curso													x				x		X	x	x				X	x								
Animaciones lectoras	x	x	x	x															x					x		x								
Actividades IMC y Fundación Caja Burgos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
III Gymkana final de curso													x				x								x	x								
Vinculaciones por descriptor operativo:	9	7	7	5	7	3	3	4	1	2	1	1	6	1	1	1	4	3	10	8	7	6	3	5	5	9	1	1	1	1	2	2	2	2
Vinculaciones por competencia clave	25					10			11					10					34					20				3			8			
Total vinculaciones	121																																	

### 2.2.3. Desarrollo de los contenidos transversales, a través de la organización y el funcionamiento del centro.

Tal y como se determina en los apartados 3 y 4 del artículo 10 de Decreto 38, en todas las áreas y en las diferentes actuaciones del centro se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, espíritu científico y del emprendimiento.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se promoverán:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La educación para la paz, la igualdad, la libertad y la democracia.
- Rechazo al terrorismo.
- La educación para el consumo responsable y desarrollo sostenible.
- La resolución pacífica de conflictos.
- La pluralidad y el respeto a los derechos humanos.
- El desarrollo de valores propios de la Comunidad de Castilla y León.

Se trabajarán todos estos aspectos en las diferentes actuaciones del centro, así como en cada una de las programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje de cada una de las áreas que se imparten en el centro, así como en cada uno de los niveles que comprende la educación primaria.



TEMAS TRANSVERSALES	P. Lector	P. Convivencia	P. digital	Proyecto Anual	Proyectos bilingües	Actividad física	Actividades culturales	P. Huerto y medio ambiente	Proyecto de relaciones con el	Programas de solidaridad	IMC	Actividades de centro (Navidad,	Programa de sensibilización con las diferencias	Colaboración con la policía nacional y	Programa E- twinning
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Competencia digital y su uso ético y responsable	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Igualdad entre hombres y mujeres	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la paz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para el consumo responsable y desarrollo sostenible	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

### 3. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.

#### ART 20 DECRETO 38/2022

1. En lo referente a la promoción en la etapa de educación primaria se atenderá a lo regulado en el artículo 15 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.
2. El equipo docente será el encargado de adoptar las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor. **La adopción de estas decisiones será por consenso.**
3. Las decisiones sobre promoción únicamente se tomarán al final de cada ciclo, siendo por tanto automática al finalizar los cursos primero, tercero y quinto.
4. Para la toma de esta decisión, el equipo docente deberá atender, al menos, al **grado de consecución de los objetivos y de adquisición** por parte del alumnado de **las competencias establecidas**. A tal fin, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 7.3 y 11.2.
5. En todo caso, la decisión de permanencia de un alumno un año más en segundo, cuarto o sexto curso tendrá carácter excepcional, y solo se podrá adoptar cuando concurren de forma conjunta las siguientes circunstancias:
  - a. Que no se hubiera adoptado anteriormente esta medida en ningún momento de la etapa.
  - b. Que previamente se hayan aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender su desfase curricular o sus dificultades de aprendizaje.
  - c. Que se considere que es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumnado.Antes de la adopción de la decisión de no promoción, el tutor docente oirá a los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado, al respecto de la aplicación de esta medida.
6. Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

Cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.
7. De conformidad con el artículo 15.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor emitirá un informe sobre el grado de



adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.

8. De conformidad con el artículo 15.5 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al finalizar la etapa, cada alumno dispondrá de un informe elaborado por su tutor sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave, en los términos que establezca la consejería competente en materia de educación.

Por tanto, para tomar las **decisiones de promoción del alumnado**, se deberán valorar dos cuestiones:

- \_ El grado de consecución de los objetivos de la etapa
- \_ El grado de adquisición de las competencias claves.

Sin embargo, ni los objetivos ni las competencias son directamente evaluables. Serán las competencias específicas de cada una de las áreas las que sí se puedan evaluar a través de sus respectivos criterios de evaluación. Estas competencias específicas y sus respectivos criterios de evaluación están vinculados con los descriptores operativos, pudiendo conocer el grado de adquisición de las competencias clave de cada uno de los cursos de la etapa.

A través, de la evaluación y calificación de los criterios de evaluación de todas las áreas se obtendrán la calificación de las competencias clave y como consecuencia se deducirá el grado de consecución de los objetivos.

El equipo docente determina los criterios para ponderar los criterios de evaluación en relación con las competencias clave, es decir, los criterios de calificación de las competencias clave, para valorar la promoción del alumnado.

### 3.1. VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA.

La relación entre las competencias clave y los objetivos de la etapa es máxima, la adquisición de las primeras implica el logro de los segundos, y viceversa.

La vinculación entre los objetivos de la educación primaria y el Perfil de salida es el que se fija en el Anexo I.C. del Decreto 38/2022.

Está recogido en la tabla del apartado 1.3 de esta propuesta curricular.

### 3.2. MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES DE LAS ÁREAS EN CADA CURSO (ANEXO II).

En el anexo II aparecen reflejados los mapas de relaciones criterioales de las áreas que forman parte de la oferta educativa de nuestro centro en cada uno de los cursos.

Tendremos en cuenta el conjunto de mapas de relaciones criterioales, la contribución al desarrollo competencial del alumnado de las áreas que se imparten en el centro para cada uno de los cursos.



Mapas de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
1º EP																																			
Vinculaciones Criterios - Descriptores	44	18	15	8	30	30	36	42	35	27	10	10	16	11	3	7	7	5	22	15	33	26	33	13	33	22	11	15	2	25	27	13	24	22	
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	115					108			98					33					129					79				42			86				690

Mapas de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
2º EP																																			
Vinculaciones Criterios - Descriptores	45	19	18	11	30	28	33	39	38	27	10	10	16	11	8	7	8	5	22	15	33	29	31	13	33	22	11	18	2	26	28	14	24	23	
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	123					100			101					39					130					79				46			89				707



Mapas de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
3º EP																																			
Vinculaciones Criterios - Descriptores	55	21	27	10	35	37	41	49	40	33	10	15	18	21	17	20	14	10	28	15	40	33	36	19	35	28	15	24	2	32	30	14	25	23	
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	148					128			116					82					152					97				58			92				873

Mapas de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
4º EP																																			
Vinculaciones Criterios - Descriptores	57	20	27	10	36	37	41	49	40	33	11	15	18	23	21	21	16	11	30	15	44	33	36	18	35	30	15	25	3	35	32	15	25	23	
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	150					128			117					92					158					98				63			95				901



Mapas de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
5º EP	65	26	33	14	42	44	51	56	50	39	12	19	20	30	28	26	17	13	34	19	54	48	42	18	37	43	15	34	7	41	38	16	28	27	
Vinculaciones Criterios - Descriptores	180					151			140					114					197					113				82			109				1086
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	180					151			140					114					197					113				82			109				1086

Mapas de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
6º EP	68	28	38	14	52	44	42	58	51	40	12	19	24	32	28	26	18	14	40	25	63	59	45	27	51	57	19	38	10	43	43	16	34	27	
Vinculaciones Criterios - Descriptores	200					144			146					118					232					154				91			120				1235
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	200					144			146					118					232					154				91			120				1235

### 3.3. ASIGNACIÓN DEL PESO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.

El desarrollo de las competencias clave es transversal a todas las asignaturas.

Para evaluar cada una de las competencias clave tendremos que:

1. Calificar cada criterio de evaluación que está vinculado al descriptor operativo al que contribuye (en cada área).
2. Calcular la media aritmética de todas las puntuaciones de los criterios de evaluación en todas las áreas.  
Cuando se evalúa un criterio de evaluación se evalúa el descriptor operativo al que contribuye y cuando logre superar los criterios de evaluación logrará superar los descriptores operativos y por lo tanto tendrá el nivel competencial correspondiente.
3. La calificación de las competencias clave se realizará a través de la media aritmética.

El equipo docente ha establecido dar el mismo peso a los criterios de evaluación, dependerá del porcentaje de vinculaciones entre los criterios de evaluación y las áreas y descriptores operativos. Se calificará del 1 al 10, siendo por debajo de 5 no superado.

### 3.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE ESTA DECISIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

#### Procedimiento general

Según establece el Decreto 38/2022, en su artículo 20.

El equipo docente será el encargado de adoptar las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor. La adopción de estas decisiones será por consenso y si no fuera posible, por mayoría de dos tercios de los profesores que imparten clase al alumno.

Las decisiones sobre promoción únicamente se tomarán al final de cada ciclo, siendo por tanto automática al finalizar los cursos primero, tercero y quinto.

Para la toma de esta decisión, el equipo docente deberá atender, al menos, al **grado de consecución de los objetivos y de adquisición** por parte del alumnado de **las competencias establecidas**. A tal fin, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 7.3 y 11.2. del decreto 38.

#### Procedimiento automático.

Será automático al finalizar los cursos primero, tercero y quinto.

La decisión de permanencia de un alumno un año más en segundo, cuarto o sexto curso tendrá carácter excepcional, y solo se podrá adoptar cuando concurren de forma conjunta las siguientes circunstancias:

- a) Que no se hubiera adoptado anteriormente esta medida en ningún momento de la etapa.
- b) Que previamente se hayan aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y

personalizadas para atender su desfase curricular o sus dificultades de aprendizaje.

- c) Que se considere que es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumnado.

Antes de la adopción de la decisión de no promoción, el tutor docente oirá a los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado, al respecto de la aplicación de esta medida.

El **alumnado ACNEE** podrá prolongar un año más al establecido, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.

#### **Procedimiento específico.**

El equipo docente deducirá **el grado de desarrollo de las competencias claves** a partir de la evaluación y calificación de los criterios de evaluación con los que se vinculan cada uno de los descriptores operativos de la etapa, según el conjunto de mapas de relaciones criterios del curso, teniendo en cuenta el peso de los criterios de evaluación establecidos en esta propuesta curricular.

Para la promoción se tomarán además en cuenta los siguientes indicadores:

- a) La cantidad de materias o ámbitos con evaluación negativa.
- b) La evolución, motivación y esfuerzo demostrado por el alumno/alumna a lo largo del curso.
- c) Consideraciones relativas a las calificaciones bajas en las materias o ámbitos en los que no se ha obtenido calificación negativa.
- d) Condiciones socioafectivas o sanitarias particulares del alumnado mediante el curso.

La medida de permanencia durante un año más en el curso se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la educación primaria.

Cuando un alumno no promocióne, el equipo docente diseñará y aplicará un **plan específico de refuerzo**, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

Cuando un alumno promocióne con materias no superadas, el equipo docente diseñará y aplicará un **plan de recuperación** de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En el caso de ACNEES con ACI, los criterios de evaluación y promoción serán recogidos en su respectivo DIAC.

#### **4. DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.**

Las **directrices generales** que establece el centro educativo en la propuesta curricular se refieren a las instrucciones que el profesorado debe tener en cuenta obligatoriamente a la hora de diseñar la programación didáctica o en su caso, la programación de aula.

Las **orientaciones** son indicaciones para el profesorado a fin de guiarle en la elaboración y/o puesta en práctica de la programación de aula.

Los **criterios** se refieren a normas o determinaciones adoptadas por el centro para el diseño

de la programación didáctica y de aula.

#### 4.1. DIRECTRICES PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Al principio de cada curso escolar, el profesorado debe llevar a cabo una **evaluación inicial** con cada grupo de alumnos a los que imparta docencia.

Esta evaluación debe permitir **comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas del área**, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.

El profesorado debe planificar estas pruebas en la programación didáctica e incorporar los resultados más significativos en la programación de aula.

Se establecen las siguientes directrices para tener en cuenta en la evaluación inicial:

1. **Fechas:** en los 15 días primeros de curso.
2. **Nº de sesiones:** cada docente, en coordinación con el profesorado de cada curso, decidirá el número de sesiones.
3. **Técnicas e instrumentos de evaluación:** instrumentos de evaluación variados (al menos uno de cada una de las técnicas: de observación, de desempeño y rendimiento).
4. **Contenido:** se valorará al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica del área del curso anterior.
5. En el caso de 1º ciclo de primaria se evaluará con técnicas de rendimiento en las áreas de lengua y matemáticas. También se valorará la autonomía de trabajo.
6. En el 2º y 3º ciclo se utilizarán técnicas de rendimiento en las áreas de lengua, matemáticas e inglés.
7. **Sesión de evaluación:** la última semana de septiembre. Los resultados se enviarán a jefatura de estudios.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

#### 4.2. ORIENTACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS CONTENIDOS

Se plantean tres tareas:

1. **Desglosar los criterios de evaluación** de las áreas que imparta **en indicadores de logro** (sólo si se considera necesario) ya que permite concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles., posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.
2. **Desglosar los contenidos** de las áreas **en unidades concretas de trabajo**, pudiendo, igualmente ampliarlos.
3. **Vincular los contenidos a los criterios de evaluación** a través de sus indicadores de logro.

Orientaciones:

1. Que cada indicador de logro contenga un solo verbo, enunciado en tercera persona del singular. Que sea observable y medible.
2. Que al desglosar los contenidos en unidades concretas de trabajo se enuncien en forma de expresión nominal, que definan títulos específicos de cuestiones a trabajar.
3. Que se decida que unidad concreta de trabajo se incorpora en cada indicador de logro (criterios de evaluación) pensando en las posibles situaciones de aprendizaje que se podrían desarrollar.
4. Que se vinculen todos los indicadores de logro (criterios de evaluación), al menos con una unidad concreta de trabajo.

#### 4.3. ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACION DE LOS CONTENIDOS TRASVERSALES

Todas las programaciones didácticas deberán incorporar según lo establecido en los apartados 1 y 2 del Decreto 38/2022 del 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y currículo de educación primaria en la comunidad de Castilla y León los contenidos de carácter transversal.

A continuación, detallamos algunas orientaciones para su incorporación en las programaciones didácticas:

##### a) La comprensión lectora

- Utilización de las estrategias para mejorar la comprensión lectora, detallada en el Plan Lector:
  - Activar los conocimientos previos sobre el contenido del texto que se va a leer (para aumentar la motivación y el debate).
  - Establecer los objetivos de la lectura (para qué se va a leer): para aprender, para buscar datos, para repasar, para disfrutar, etc.
  - Formular hipótesis de contenido.
  - Realizar actividades encaminadas a la supervisión de la lectura.
  - Verificar si se va comprendiendo lo que se lee.
  - Determinar dónde se encuentran las dificultades de comprensión (palabras, expresiones, párrafos).
- Analizar los enunciados impulsando la comprensión.
- Uso de distintas tipologías textuales.

##### b) La expresión oral y escrita.

- Producción de esquemas y/o dibujos.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Hablar, escribir, dibujar y comunicar lo que leen en un texto.
- Debatir y razonar sobre las cuestiones contenidas en los textos.
- La toma de decisiones y su argumentación; la comunicación entre el grupo, el respeto y la aceptación de las opiniones de los demás; así como el trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros. Al interactuar con los demás (ya sea trabajando en pequeño grupo o en gran grupo) deben esforzarse tanto en hacerse entender como en escuchar a los demás.



- Expresar el enunciado de una actividad con las propias palabras y ser capaz de reelaborarlo teniendo en cuenta diferentes indicaciones.

**c) La comunicación audiovisual.**

- Trasmisión de mensajes mediante el uso de la imagen, sonido o ambos.
- Incrementar la comprensión crítica de los medios de comunicación: televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos y programas de ordenador.
- Desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

**d) Competencia digital y su uso ético y responsable.**

- Realización de búsquedas guiadas en internet, haciendo un uso de estrategias sencillas para el tratamiento de la información.
- Creación de contenidos digitales en distintos formatos
- Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales.
- Conocimiento de los riesgos derivados de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, incluyendo una actividad complementaria con la Policía Nacional, dentro del Plan director

**e) El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.**

- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico
- Adquirir estrategias para poder resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que nos pregunta.
- Desarrollar un ejercicio de creatividad colectiva entre los alumnos que permita idear un nuevo producto o servicio capaz de resolver una necesidad cotidiana.
- Determinar las principales características de ese nuevo producto o servicio, así como sus ventajas e inconvenientes frente a lo que ya existe.
- Enlazar la solución planteada (producto o servicio) con sus posibles usuarios (mercado) y con la sociedad en general, introduciendo la iniciativa emprendedora y el papel que ésta debe jugar como motor de empleo y desarrollo.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

Las habilidades emprendedoras son las siguientes:

- Habilidades personales: iniciativa, autonomía, capacidad de comunicación, sentido crítico, creatividad, adaptabilidad, observación y análisis, capacidad de síntesis, visión emprendedora.
- Habilidades cognitivas: expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula.
- Habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa.

**g) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.**

- Promover y desarrollar actuaciones encaminadas a mejorar la convivencia.
- Fomentar el desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor.
- Resolver los conflictos a través de la participación, la buena comunicación y la prevención de problemas de conducta.
- Tener prevista la atención específica a aquellos alumnos/as (si los hubiera) que presenten alteraciones del comportamiento.
- Utilización de prácticas restaurativas para la resolución de conflictos.

**h) Igualdad entre hombres y mujeres.**

- Aplicación de criterios de igualdad en la organización de los grupos.
- Fomento de la igualdad en juegos, deportes, actividades complementarias...
- Cultivar el derecho a ser diferente, valorando las diferencias individuales y las cualidades personales.

**i) Educación para la paz.**

- Promover la cultura de paz y favorecer la búsqueda de fórmulas para prevenir los conflictos y resolver pacíficamente los que se produzcan.
- Fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz.

**j) Educación para el consumo responsable y desarrollo sostenible.**

- Concienciar sobre la necesidad de mantener un desarrollo sostenible y sobre el cuidado del medio ambiente y autoprotección ante emergencias y catástrofes.
- Promover la implantación de buenas prácticas ambientales.
- Sensibilizar sobre la importancia del consumo de forma consciente, solidaria, crítica y responsable.

#### 4.4. DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA DEL CENTRO.

El **Artículo 12 del Decreto 38** establece los Principios **pedagógicos** para la etapa de primaria, que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo. Estos principios son:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes

profesionales que desarrollan su labor en el centro.

- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

El profesorado del centro deberá respetar estos principios básicos del aprendizaje, siempre en función de las características de la etapa educativa, de la naturaleza del área, de las condiciones socioculturales de nuestro entorno, de la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Por lo que, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A, del Decreto 38, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**:

- a) Proporcionar múltiples formas de incentivar y motivar al alumnado.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, permitir al alumnado interactuar con la información, y demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo con sus preferencias o capacidades.

En todo caso, y desde todas las áreas, los **métodos pedagógicos** utilizados por el profesorado se ajustarán a los **siguientes principios**:

- a) Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- b) Se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- c) Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- d) Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- e) Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- f) Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los **estilos de enseñanza**, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el docente y el alumnado durante el acto docente, se deberán emplear aquellos en los que el **alumnado tenga un rol activo y participativo** y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación.

El enfoque competencial del currículo conlleva el uso de **metodologías activas**, contextualizadas, interdisciplinares y enriquecedoras.

Estas **estrategias o métodos** deben ser variados, se trata de integrar y combinar de manera simultánea o paralela varios tipos de metodologías, tales como:

- a) Unidades temáticas.
- b) Centros de interés.
- c) Proyectos significativos.
- d) Comunidades de aprendizaje.
- e) Rincones o estaciones.
- f) Tareas generadoras y contextualizadas.
- g) Aprendizaje servicio.
- h) Aprendizaje basado en el pensamiento.
- i) Adoptar las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y comunicación.
- j) Técnicas de aprendizaje cooperativo.
- k) Aprendizaje basado en **el juego**, en **retos** o la **gamificación** que pueden integrarse dentro de una situación de aprendizaje.

**El juego** es una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad de enseñanza e interactúa con sus iguales.

Las secuencias didácticas programadas deberán incluir una planificación de actividades sistematizadas y secuenciadas con una progresión de dificultad ascendente.

Se desarrollarán **proyectos significativos** en los que el alumnado, de manera colaborativa a través del **aprendizaje cooperativo**, desarrollará un conjunto de tareas de aprendizaje basadas en la resolución de preguntas y/o problemas.

Se fomentarán estrategias que ayuden al alumnado a organizar y transmitir su pensamiento, favoreciendo la reflexión a través del **uso de rutinas y destrezas de pensamiento**.

Con el fin de favorecer el desarrollo de destrezas comunicativas, el pensamiento crítico y empático se integrarán en las actividades del aula propuestas como la **asamblea, tertulias dialógicas o el debate**. Además, en todo momento y desde todas las áreas se desarrollarán actividades que favorezcan la gestión emocional a través de estrategias de autorregulación y de resolución pacífica de conflictos.

Se integrarán en las propuestas metodológicas aspectos que conecten con los **retos de la sociedad actual** como el consumo responsable, el respeto por el medio ambiente, el compromiso ciudadano, la valoración de la diversidad personal, la resolución pacífica de los conflictos y el uso ético y responsable de la cultura digital, entre otros.

## **ACUERDOS METODOLÓGICOS POR CICLOS Y ESPECIALIDADES**

### **1º CICLO**

El profesorado que imparta docencia en este ciclo utilizará metodologías activas. Las técnicas metodológicas serán variadas y adaptadas a la realidad del aula, fomentando la experimentación, descubrimiento el diálogo, la reflexión, la exposición y la presentación. Entre otras, señalamos: las estaciones de aprendizaje, aprendizajes basados en proyectos y el juego que favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Los tipos de agrupamiento serán flexibles (trabajo individual, trabajo en pequeño grupo y/o gran grupo) dependiendo de la tarea o actividad a realizar y de las características del alumnado.

## 2º CICLO

El profesorado que imparta docencia en el segundo ciclo potenciará el uso de metodologías activas, variadas, que favorezcan la participación del alumno, adaptándose a las diferentes características y ritmos de aprendizaje individuales. Tomarán de referencia las expuestas en la propuesta curricular, que se seleccionarán según la unidad didáctica a desarrollar.

Se hará uso de las TIC y de los recursos audiovisuales en el aula. El alumnado trae su propio dispositivo como un recurso más.

Los alumnos dispondrán del libro digital. Utilizaremos en el aula Moodle con diferentes recursos en las distintas áreas; juegos, enlaces a videos interesantes, acceso a esquemas, diferentes aplicaciones (Leocyl...), muros (paddlet), debate en foros...

Se iniciará en el proyecto de Robótica a través de algunos talleres (Lego Spike Essential) en el que el alumno de forma lúdica se desarrolla el pensamiento computacional, éste organiza y estructura su pensamiento. Se proponen retos, se resuelven problemas, se expone en común y se facilita el trabajo creativo, así como el de grupo cooperativo.

Aprendizaje basado en retos motivadores, favoreciendo tanto la investigación, la elaboración de hipótesis, como la experimentación y el descubrimiento a través de las diferentes propuestas. Aprendizaje basado en problemas. Se iniciará las estaciones de aprendizaje (talleres) y la clase invertida.

Se facilitará los procesos de reflexión, de pensamiento crítico, a través del diálogo y la discusión, el debate, la argumentación y la exposición en las diferentes situaciones de aprendizaje, así como distintos tipos de agrupamiento de nuestros alumnos; en trabajo individual, en parejas, en equipo para trabajar en grupo y algunas actividades de trabajo cooperativo.

Se promoverá la búsqueda, selección y filtrado de información, relación y extracción de información para sacar conclusiones.

## 3º CICLO

El profesorado que imparta docencia en el tercer ciclo fomentará el uso de agrupamientos que estimulen las técnicas del trabajo **cooperativo** como un aprendizaje necesario para la investigación científica, sin olvidar el trabajo individual imprescindible en el desarrollo competencial de las personas. En función de la actividad se podrán utilizar grupos de expertos o grupos interactivos con personas del entorno que con sus experiencias y conocimientos contribuyen a los aprendizajes.

Esta es una metodología pedagógica en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos pequeños para lograr un objetivo común. Fomenta la interacción social y la comunicación, ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas, aumenta la motivación y compromiso con el aprendizaje y ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades.

En este ciclo también se utilizarán otras técnicas como la gamificación, el uso de las TIC y el aprendizaje basado en proyectos.

### **EDUCACIÓN FÍSICA**

Estas orientaciones se concretan para el área Educación Física a partir de los **principios metodológicos** de la etapa:

- Situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa.
- Ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.
- El juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales, se trata de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias.

#### **Estilos de enseñanza.**

- Mando directo.
- Enseñanza basada en la tarea.
- Enseñanza recíproca.
- Autoevaluación.
- Inclusión.
- Descubrimiento guiado.
- Resolución de problemas.
- Programa individualizado.
- Alumnos iniciados.
- Auto-enseñanza.

#### **Tipos de agrupamientos.**

Las formas en las que un docente puede organizar el grupo-clase son muy variables, en función del parámetro o criterio que utilicemos para la composición de éste. Es importante tomar una serie de decisiones de organización, para la mejor utilización del espacio disponible. La situación y emplazamiento del alumnado está supeditada a las características determinadas del grupo de clase. Para tomar decisiones respecto a la situación del grupo hay que tener en cuenta los siguientes factores:

- Espacio absoluto.
- Características del espacio disponible, equipamiento fijo, forma, material, ...
- Número de alumnos del grupo de clase.
- Posibilidad de diferenciación de áreas de trabajo.
- Tipo de estructura del grupo, número de subgrupos, parejas.
- Estructuración de cambios como trabajo-pausa, rotaciones...
- Diferenciación de actividades, niveles o cargas.

Diferentes formas de organización: según el número (gran grupo, pequeño grupo, parejas, individual), según el tipo de actividad, según las características del grupo, según el espacio disponible. La organización del grupo clase podrá ser de varios tipos, como son: frontal, en

círculo, en fila, dispersa, en circuito, etc.

### **Formas de organizar las tareas.**

Según el tamaño, la duración, la complejidad, la intencionalidad, el contenido del trabajo, etc.

### **Organización de espacios y tiempos.**

Las sesiones se desarrollan en dos espacios principalmente: gimnasio y patio del centro y en función de la climatología, en ocasiones, el aula. En función de la organización de los horarios, de los profesores que coincidan dando clase de EF en el mismo tramo horario.

## **MÚSICA Y DANZA**

Entre **las técnicas metodológicas** de esta área se destacan las siguientes:

- La interpretación vocal a través de la canción
- El ritmo y la entonación
- La audición musical activa
- La interpretación instrumental, individualmente y en grupo
- La interpretación corporal a través de danzas o dramatizaciones
- El juego como motor del aprendizaje.

De igual modo, se deberá hacer uso de metodologías activas en las que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente, aunque orientado y apoyado por el profesorado, dotándolo de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos.

La distribución de los **agrupamientos, de los tiempos y de los espacios** será flexible, dando respuesta a las necesidades e intereses de todo el alumnado, respetando su ritmo de aprendizaje y el desarrollo de la propuesta planteada en las diferentes situaciones de aprendizaje. Con respecto a la **organización de los espacios**, estos deberán ser diversos y enriquecedores, teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje que se desarrollen. La organización **del tiempo** atenderá al respeto del ritmo individual de cada uno y a las necesidades metodológicas. En cuanto a los **agrupamientos**, se favorecerá tanto el trabajo individual como el cooperativo, procurando el desarrollo de interpretaciones conjuntas que favorezcan la cohesión de grupo.

Respecto a la disposición de los **recursos y materiales** didácticos, estos serán variados y de acuerdo con sus necesidades, priorizando, en la medida de lo posible, manipulables, materiales reciclables, instrumentos variados y recursos digitales.

## **LENGUA EXTRANJERA**

El **proceso de aprendizaje** será dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se basará el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, expresión, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla. Se utilizarán principalmente técnicas que impliquen situaciones comunicativas, como técnicas del diálogo, de la discusión, de investigación o de representación de roles.

Los **recursos y materiales** didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán

teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. Se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Los agrupamientos** serán variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

**La distribución del espacio** será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Por otra parte, **los tiempos** deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

Las metodologías activas facilitarán la adquisición de la lengua extranjera y el desarrollo de las destrezas comunicativas, al ser el alumno protagonista de su propio aprendizaje. Se utilizará el juego para favorecer los intercambios comunicativos e incrementar la motivación del alumnado; se utilizarán canciones, poemas, se realizarán dramatizaciones que impliquen al alumnado en diferentes situaciones comunicativas.

#### 4.5. CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

En el CEIP Ribera del Vena, en su margen de autonomía, establece determinados momentos durante el curso para la realización de proyectos significativos (disciplinares y/o interdisciplinares) que contribuyan al desarrollo competencial del alumnado:

- Proyecto anual de Centro en relación con un tema de interés a determinar por el equipo docente.
- Proyecto de la mejora de la convivencia anual.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 38 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

1. Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
2. Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
3. Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
4. Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
5. El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma



secuencia:

- a) Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.
- b) Organización de los grupos y atribución de roles.
- c) Determinación del resultado a conseguir o producto final.
- d) Planificación del trabajo.
- e) Investigación sobre el tema.
- f) Puesta en común de la información.
- g) Elaboración del producto final.
- h) Presentación pública del producto.
- i) Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
- j) Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).

### **Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.**

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 14.2 y el anexo II.C del Decreto 38, las situaciones de aprendizaje deberán obligatoriamente:

- Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos de varios bloques de contenidos. Al menos una de las situaciones de aprendizaje que se diseñen durante el curso deberá integrar contenidos de más de un área.
- Realizar al menos tres situaciones de aprendizaje durante el curso de cada área.
- Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo.
- Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Además, se establecen las siguientes orientaciones para su diseño:

- Referirlas a los ámbitos personal, familiar, social o educativo del alumnado, procurando que se incluyan varios de estos ámbitos de forma simultánea.
- Dentro de cada uno de estos ámbitos, se pueden considerar uno o varios contextos relevantes para el alumnado.
- Se debe determinar un título que identifique la situación.
- El punto de partida deberá ser un reto o un problema cercano al alumnado.
- Toda situación de aprendizaje deberá estar fundamentada curricularmente: objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas, criterios de evaluación, contenidos del área (o áreas) y transversales.
- Se deben incluir los aspectos metodológicos propios de la misma (métodos pedagógicos, organización del alumnado y agrupamientos, cronograma y organización del tiempo y organización del espacio).
- Se deben incluir los materiales y recursos de desarrollo curricular que se emplearán.
- Se deben incluir las actividades y tareas que deberán realizar los alumnos.

**Se facilitará al profesorado un modelo o formato propio del centro con los diferentes apartados.**

En cuanto a la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje, se establecen las siguientes orientaciones:

- Se debe motivar a los alumnos a través del uso de distintos elementos atractivos (lecturas, materiales tangibles, decoración, visitas...), buscando activar sus conocimientos previos, procurando que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.
- Se debe potenciar la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que ayuden al alumnado a resolver los retos planteados.
- Se debe favorecer la reflexión sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dossieres, exposiciones, producciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.
- La evaluación debe ser continua, y estar presente durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

Además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes.

#### 4.6. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

El anexo II.A del Proyecto de Decreto de currículo determina que los centros educativos tienen la capacidad para seleccionar sus materiales y recursos de desarrollo curricular, de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

Los **materiales y recursos** son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas. Se establecen diferencias entre ambos conceptos.

Así, se entiende por **material de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el **libro de texto** es considerado como un material de desarrollo curricular.

Así mismo, se entiende por **recurso de desarrollo curricular** la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Además de la diferente conceptualización de ambos términos (materiales y recursos), también existen diferencias en cuanto a quién decide cuáles adoptar y quién establece los criterios para su selección.

Respecto de **los materiales de desarrollo curricular**:

- Los criterios se fijan en la propuesta curricular, debiendo contemplar, al menos, los establecidos en la disposición adicional cuarta y en el apartado 5 de la disposición adicional vigesimoquinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- La elección de los materiales les corresponde a los órganos de coordinación docente, teniendo en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular.

Respecto de los recursos de desarrollo curricular:

- Los criterios, que igualmente se fijan en la propuesta curricular, serán establecidos por los órganos de coordinación docente. Entre estos criterios se deberán contemplar, al menos, los establecidos en la disposición adicional cuarta y en el apartado 5 de la disposición adicional vigesimoquinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- La elección de los recursos les corresponde a los profesores, teniendo igualmente en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular.

La selección de los **materiales** de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 38, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Los equipos de ciclo seleccionarán los materiales de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

El periodo de vigencia de los libros de texto, con carácter general, será de **cuatro cursos escolares**, salvo situaciones excepcionales y debidamente justificadas, tal y como establece la Orden EDU/286/2016, de 12 de abril, por la que se concreta el período de vigencia de los libros de texto en las enseñanzas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

La selección de los recursos de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 38, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.
- Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

Los docentes seleccionarán los recursos de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados. También el profesorado podrá elaborar recursos y materiales curriculares propios, prestando atención a las necesidades del alumnado.

Las TIC están integradas en la dinámica habitual del aula y son recursos imprescindibles e importantes para desarrollar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

#### **4.7. DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO EN RELACIÓN CON LAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN, MOMENTOS DE EVALUACIÓN, AGENTES EVALUADORES Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Según el artículo 19 del Decreto 38 de currículo, la evaluación de los aprendizajes en esta etapa será global, continua y formativa. También será criterial y orientadora.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizajes.

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de las diferentes áreas, serán los criterios de evaluación.

Se establecen las siguientes directrices:

- Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado.
- **Los instrumentos serán variados**, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se planteen, como mínimo cuatro.
- En cada área se utilizará obligatoriamente, como mínimo, un instrumento perteneciente a cada tipo de técnica: de observación, de análisis del desempeño y de rendimiento.
- En todas las áreas se procurará incluir pruebas orales como instrumento de evaluación, principalmente en el tercer ciclo de la etapa.
- En las programaciones didácticas se asignará a cada instrumento los criterios de evaluación que pretenden valorar.
- Las calificaciones de cada área serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad.

En relación con los momentos de evaluación:

- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En las programaciones didácticas se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- Los profesores buscarán la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se planteen pruebas de autoevaluación y de coevaluación.
- En las programaciones didácticas se determinará para cada instrumento de evaluación si esta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación.

En relación con los criterios de calificación:

- En las programaciones didácticas se establecerá el criterio de calificación o peso de cada uno de los criterios de evaluación del área. Se acuerda en la CCP establecer el mismo peso para cada uno de los criterios de evaluación.
- Asimismo, y dada la relación existente entre instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación, se establecerán también los criterios de calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación. Tendrá un peso ponderado en función de cada especialidad, quedando reflejados en las programaciones didácticas.
- A los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se les adaptará el proceso de evaluación, aspecto que también se reflejará en las oportunas programaciones didácticas.

## **ACUERDOS SOBRE EVALUACIÓN POR CICLOS Y ESPECIALIDADES**

### **1º CICLO**

<b>LENGUA – MATEMÁTICAS- SOCIALES</b>	
<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>	<b>PESO</b>
<b>Técnicas de observación:</b> - Guía de observación. - Registro anecdótico. - Escala de actitudes.	20%
<b>Técnicas de desempeño:</b> - Cuaderno. - Tareas y actividades. - Proyectos /trabajos de investigación.	50%
<b>Técnicas de rendimiento:</b> - Pruebas objetivas: orales y escritas.	30%

### **2º CICLO**

<b>LENGUA – MATEMÁTICAS- SOCIALES</b>	
<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>	<b>PESO</b>
<b>Técnicas de observación:</b> - Guía de observación. - Registro anecdótico. - Escala de actitudes.	10%
<b>Técnicas de desempeño:</b> - Cuaderno. - Tareas y actividades, proyectos /trabajos de investigación/Esquemas. - Exposiciones orales.	30%
<b>Técnicas de rendimiento:</b> - Pruebas objetivas: orales y escritas. - Pruebas prácticas.	60%

**3º CICLO**

<b>LENGUA Y LITERATURA</b>	
<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>	<b>PESO</b>
<b>Técnicas de observación:</b> - Guía de observación.	10%
<b>Técnicas de desempeño:</b> - Cuaderno. - Lectura en voz alta y/o expresión oral	20%
<b>Técnicas de rendimiento:</b> - Pruebas objetivas: orales y escritas. - Redacciones. - Dictados. - Lecturas comprensivas.	70%

<b>MATEMÁTICAS</b>	
<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>	<b>PESO</b>
<b>Técnicas de observación:</b> - Guía de observación.	10%
<b>Técnicas de desempeño:</b> - Cuaderno.	20%
<b>Técnicas de rendimiento:</b> - Pruebas objetivas: orales y escritas. - Cálculo. - Resolución de problemas	70%

<b>SOCIALES</b>	
<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>	<b>PESO</b>
<b>Técnicas de observación:</b> - Guía de observación.	10%
<b>Técnicas de desempeño:</b> - Cuaderno. - trabajos de investigación. - Exposición oral.	30%
<b>Técnicas de rendimiento:</b> - Pruebas objetivas: escritas y/o orales. - Control diario y/o mapas.	60%

**ESPECIALIDADES****INGLÉS**

<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>	<b>PESO</b>
<b>Técnicas de observación:</b> - Guía de observación. - Trabajo en el aula.	10%
<b>Técnicas de desempeño:</b> - Portfolio: Cuaderno y activity book. - Proyectos.	30%
<b>Técnicas de rendimiento:</b> - Expresión escrita (Writing). - Expresión e oral (speaking). - Comprensión oral (Listening). - Comprensión escrita (Reading).	60%

**SCIENCE**

<b>2º Y 3º CICLO</b>	
<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>	<b>PESO</b>
<b>Técnicas de observación:</b> - Guía de observación.	10%
<b>Técnicas de desempeño:</b> - Cuaderno. - Trabajos de investigación. - Exposiciones orales	30%
<b>Técnicas de rendimiento:</b> - Pruebas objetivas escritas y/o orales. - Control diario y/o mapas.	60%

**EDUCACIÓN FÍSICA**

<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>	<b>PESO</b>
Capacidades de <b>ámbito cognitivo</b> . <u>Pruebas combinadas.</u> - Rúbricas. - Tareas y actividades. - Proyectos /trabajos de investigación.	20%
Capacidades de <b>ámbito físico-motriz</b> . <u>Observación directa. 20%</u> - Guía de observación. - Registro anecdótico. - Escala de actitudes. <u>Observación indirecta: 20%</u> - Lista de control. - Test - Escalas de puntuación-clasificación. <u>Producciones: (coevaluación) 10%.</u>	50%
Capacidades de <b>ámbito afectivo-social</b> . <u>Observación directa: 15%.</u> <u>Listas de control (autoevaluación) 15%.</u>	30%

**RELIGIÓN**

<b>1º CICLO</b>	
<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>	<b>PESO</b>
<b>De observación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía de observación y registros.</li> <li>- Escala de actitudes y participación</li> </ul>	10%
<b>De desempeño:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno del alumno.</li> <li>- Tareas y actividades (rubricas)Fichas</li> </ul>	40%
<b>De rendimiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas objetivas: orales y escritas.</li> <li>- Pruebas prácticas.</li> </ul>	50%

<b>2º Y 3º CICLO</b>	
<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>	<b>PESO</b>
<b>De observación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía de observación y registros.</li> <li>- Escala de actitudes y participación.</li> </ul>	10%
<b>De desempeño:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Portfolio.</li> <li>- Producciones del alumnado.</li> </ul>	30%
<b>De rendimiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas objetivas: orales y escritas.</li> <li>- Cuestionario.</li> </ul>	60%

**MÚSICA**

<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b>	<b>PESO</b>
<b>Técnicas de observación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía de observación.</li> <li>- Registro anecdótico.</li> <li>- Escala de actitudes.</li> </ul>	20%
<b>Técnicas de desempeño:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Portfolio (rúbricas).</li> <li>- Cuaderno.</li> <li>- Tareas y actividades.</li> <li>- Proyectos /trabajos de investigación.</li> <li>- Organizadores gráficos.</li> <li>- Dianas de evaluación.</li> </ul>	20%
<b>Técnicas de rendimiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas objetivas: orales y escritas.</li> <li>- Pruebas prácticas.</li> </ul>	60%



**FRANCÉS**

TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO
<b>Técnicas de observación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de observación.</li> <li>• Trabajo en el aula.</li> </ul>	10%
<b>Técnicas de desempeño:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porfolio: Cuaderno y cahier d'activités.</li> <li>• Exposiciones orales.</li> </ul>	20%
<b>Técnicas de rendimiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresión escrita.</li> <li>• Expresión oral.</li> <li>• Comprensión oral.</li> <li>• Comprensión escrita.</li> </ul>	70%

#### 4.8. DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE REFUERZO, PLANES DE REFUERZO, PLANES DE RECUPERACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.9 del Decreto 38 del currículo, cuando el **progreso del alumnado no sea el adecuado** se establecerán **medidas de refuerzo educativo** dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Así mismo, en el artículo 20.6 del citado Decreto se dispone que cuando un **alumno no promocione**, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan específico de refuerzo** en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

Igualmente, se añade, cuando un **alumno promocione** sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan de recuperación de dichos aprendizajes**, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

Medidas de refuerzo.

- Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo que será el profesorado que imparta dichas áreas.

Plan específico de refuerzo.

- Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.
- El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el ANEXO IA ó IB de la Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la secretaría general, por la que se establecen las orientaciones para la evaluación y promoción en educación primaria
- El plan de refuerzo se ajustará a lo establecido en dicha instrucción

- El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

#### Planes de recuperación.

- Cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.
- El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el ANEXO IA ó IB de la Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la secretaría general, por la que se establecen las orientaciones para la evaluación y promoción en educación primaria.
- El plan de recuperación se ajustará a lo establecido en la Instrucción citada anteriormente.
- El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

#### **Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de planes de enriquecimiento curricular.**

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo y el uso de las TIC.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en el Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la secretaría general, por la que se establecen las orientaciones para la evaluación y promoción en educación primaria.

Todos estos planes se adjuntan a esta propuesta como ANEXO II

#### **4.9. CRITERIOS PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.**

En el artículo 24 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, las madres, padres, tutoras o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, colaborando en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso.

Tendrán, además, derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción, así como al acceso a los documentos oficiales de su evaluación y a las pruebas y documentos de las evaluaciones que se les realicen, en la parte referida al alumno o alumna de que se trate,

sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.

Procede por lo tanto definir aquí los criterios para facilitar a las familias toda la información relativa a la evaluación del alumnado.

La información que se dará a los alumnos y sus familias sobre los resultados de las diferentes evaluaciones será:

- En cuanto a los resultados del alumnado tras la **evaluación inicial**, no se informará formalmente del nivel de conocimientos referidos a los contenidos de cada área, salvo solicitud expresa del alumnado o de las familias.
- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de las sesiones de seguimiento, se informará de la calificación de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un boletín de calificaciones.
- Cada profesor también informará al alumno y, en su caso, a las familias, sobre el nivel de consecución de los aprendizajes esperados, a través de la calificación de los criterios de evaluación. No se informará del grado de desarrollo de las competencias clave.
- Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se informará a las familias sobre las medidas de refuerzo educativo que recibirán sus hijos.
- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de la **sesión final**, se informará formalmente de la calificación de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante el boletín de calificaciones. Se informará, igualmente, del grado de desarrollo de las competencias.

Junto al boletín de calificaciones se les hará entregará de la siguiente documentación:

- El informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave, en el caso del alumnado que finalice segundo, cuarto o sexto curso.
  - Al alumnado que obtenga calificación negativa en alguna área, un informe sobre los aprendizajes no adquiridos y una propuesta orientativa de trabajo durante el verano.
  - Al finalizar la etapa, el informe elaborado por el tutor sobre la evolución del alumnado y el grado de desarrollo de las competencias clave.
- El mecanismo que este centro establece para que los alumnos puedan participar en el proceso de evaluación será el siguiente:
    - Principalmente en el tercer ciclo, los tutores dedicarán algún momento, previa a cada una de las sesiones de seguimiento y de la sesión de evaluación final, a analizar, junto al grupo, el proceso de enseñanza- aprendizaje.
    - Principalmente en el tercer ciclo de la etapa, tras la celebración de las sesiones de seguimiento, los tutores valorarán con los alumnos los resultados obtenidos por estos en la evaluación, así como para transmitirles los aspectos generales de la marcha del grupo.

#### 4.10. DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

La finalidad de la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente es la mejora de la calidad de la enseñanza y, por consiguiente, asegurar el derecho de aprender de todos los alumnos, sirviendo, a la vez como impulsor del desarrollo profesional del profesorado.

Tal y como se establece en el artículo 19.12 del Decreto 38 de currículo, el profesorado que imparte educación primaria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

Todas las programaciones didácticas incorporarán, al menos, los siguientes ámbitos de evaluación:

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:

- Elaboración de la programación didáctica y de la programación de aula.
- Contenido de la programación didáctica y de la programación de aula.
- Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica y en la programación de aula.
- Revisión de la programación didáctica y de la programación de aula.
- Información ofrecida sobre la programación didáctica.

2. Evaluación de la práctica docente

- Planificación de la práctica docente.
  - Respecto a los componentes de la programación didáctica
  - Respecto a la coordinación docente
- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado
  - Respecto de la motivación inicial del alumnado.
  - Respecto de la motivación durante el proceso
- Proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - Respecto de las actividades.
  - Respecto de la organización del aula.
  - Respecto del clima en el aula.
  - Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - Respecto de lo programado.
  - Respecto de la información al alumnado.
  - Respecto de la contextualización.
- Evaluación del proceso.
  - Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
  - Respecto de los instrumentos de evaluación.

El equipo docente establecerá indicadores de logro para cada uno de estos ámbitos, junto a aquellos otros ámbitos que estimen oportunos.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de documentos de planificación institucional:
  - Proyecto Educativo.
  - Programación General Anual.
  - Propuesta Curricular.
  - Programaciones Didácticas.
  - Programaciones de Aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director/a, que realizará una evaluación sobre las programaciones. Y el funcionamiento de los órganos docentes.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

## **5. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.**

La evaluación y seguimiento de la propuesta curricular debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la propuesta curricular, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

La propuesta curricular de los centros será aprobada por el Claustro de profesores y presentada al consejo escolar.

Pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y desarrollo de la propuesta curricular. En las reuniones de ciclo y en la CCP se llevarán a cabo estas reflexiones y posibles modificaciones.

Tendremos en cuenta los siguientes indicadores de logro, con la finalidad de modificar aquellos aspectos que se detecten susceptibles de ajuste o mejora:

- Adecuación a las características del alumnado.
- Adecuación al logro de los objetivos de la etapa.
- Grado de desarrollo de las competencias clave, integradas en los elementos curriculares.
- Adecuación de los principios metodológicos en los que se basa la acción docente.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación adoptados a nivel de etapa.
- Pertinencia de las medidas curriculares y organizativas del Plan de atención a la diversidad
- Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados en la etapa.

Para evaluar la propuesta curricular se utilizará un cuestionario teniendo en cuenta los indicadores de logro elaborado por la CCP.

Esta evaluación se realizará al finalizar el curso escolar por el equipo docente de cada ciclo y en la CCP.

Las conclusiones que se extraigan de dicha evaluación se incorporarán al final de curso a la memoria de la programación general anual y será la base para la elaboración de la propuesta curricular del curso siguiente.



## **ANEXO I: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES**



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	NATURAL SCIENCE																																				
	COMPETENCIAS CLAVES																																				
	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural						
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
1. Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre el medio natural de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1		1				1					1		1	1	1	1	1		1		1								1						1	
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas sobre el medio natural, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural.	1	1	1				1		1	1		1		1	1		1					1	1				1										
3. Resolver problemas a través de proyectos interdisciplinares de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	1					1			1	1	1	1					1	1			1	1	1					1		1							1
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.						1							1				1		1	1	1					1			1						1		
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, compartiendo e intercambiando la información obtenida, para reconocer el valor del patrimonio natural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad.	1		1			1			1	1		1	1	1								1				1	1	1					1				
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.				1			1		1				1				1		1			1		1	1	1	1	1									





COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CIENCIAS SOCIALES																																		
	COMPETENCIAS CLAVES																																		
	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
1. Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre las sociedades y los territorios de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1		1									1		1	1	1	1	1		1		1								1					1
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas sobre las sociedades y los territorios, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio social y cultural.	1	1	1				1			1		1		1	1		1					1	1				1								
3. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, compartiendo e intercambiando la información obtenida, para reconocer el valor del patrimonio cultural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad.	1			1					1	1		1	1	1									1			1	1	1						1	
4. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.				1						1			1						1			1		1		1	1	1		1					
5. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos y asumir un compromiso responsable frente a retos futuros.			1							1		1		1	1						1	1		1		1			1					1	
6. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea								1											1		1			1	1	1						1	1		1
7. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.				1				1											1		1			1	1	1						1			



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL																																				
	COMPETENCIAS CLAVES																																				
	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural						
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4			
1. Descubrir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa y el análisis de las mismas, para desarrollar la curiosidad, el placer y la apertura hacia el descubrimiento de lo nuevo y el respeto por la diversidad.	1					1	1	1						1					1		1			1		1				1					1	1	1
2. Investigar sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para desarrollar interés y aprecio por las mismas, disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.			1			1	1	1		1				1					1		1	1				1							1	1			
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen y los medios digitales y multimodales, desarrollando la autoconfianza y una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas, para producir e interpretar obras propias y ajenas.	1			1		1	1	1							1		1		1		1		1		1			1					1	1			
4. Participar activamente del diseño, la elaboración y la difusión de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso a desarrollar, asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, respetando su propia labor y la de sus compañeros, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría, el sentido de pertenencia, el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor	1			1		1	1	1				1		1	1						1	1			1			1		1			1	1			



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	MÚSICA Y DANZA																																					
	COMPETENCIAS CLAVES																																					
	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural							
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4				
1. Descubrir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa la interpretación y el análisis de las mismas, para desarrollar la curiosidad, el placer y la apertura hacia el descubrimiento de lo nuevo y el respeto por la diversidad.	1							1	1					1					1		1			1		1				1					1	1	1	
2. Investigar sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para desarrollar interés y aprecio por las mismas, disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.			1					1		1				1					1		1	1				1									1	1		
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes, experimentando con las posibilidades del sonido, el cuerpo y los medios digitales, desarrollando la autoconfianza y una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas, para producir e interpretar obras propias y ajenas.	1			1											1		1		1		1		1			1		1									1	1
4. Participar activamente del diseño, la elaboración y la difusión de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso a desarrollar, asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, respetando su propia labor y la de sus compañeros, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría, el sentido de la pertenencia, el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor.	1			1				1			1			1	1						1	1				1		1		1							1	1
5. Ejercitar una conciencia corporal y una propiocepción a través del uso de la voz y la práctica y estudio del movimiento, favoreciendo la atención y la escucha, buscando la corrección postural en las interpretaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo y el conocimiento de las emociones y su autogestión, para desarrollar la propia personalidad y utilizar el arte como mecanismo de paz e interacción social.				1						1			1						1	1						1											1	1



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EDUCACIÓN FÍSICA																																	
	COMPETENCIAS CLAVES																																	
	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva antes, durante y después de la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos sistemáticos de actividad física, cuidado del cuerpo y alimentación saludable que contribuyan al bienestar.										1			1							1			1							1				
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.									1												1	1	1					1						
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias étnico-culturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	1				1														1	1	1		1	1	1									
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico- expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.								1											1		1					1					1	1	1	1
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando en ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.													1							1				1		1		1						
6. Buscar, analizar, seleccionar y tratar información relacionada con el área Educación Física, utilizando diferentes formatos y medios, especialmente los dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, de manera individual y en grupo, para dar respuesta a las necesidades del contexto educativo y, si se precisa, para comunicarla de manera creativa.	1	1	1							1				1	1	1	1						1											



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA																																		
	COMPETENCIAS CLAVES																																		
	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1				1		1	1														1			1	1	1					1		1	
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda, elementos de la comunicación no verbal, aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.		1			1		1		1							1						1					1							1	
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	1		1		1		1		1						1	1						1			1	1			1					1	
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.		1	1	1	1		1		1					1								1	1												
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	1		1		1				1						1	1						1	1	1		1					1			1	
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	1	1	1						1					1	1	1	1					1	1		1					1				1	
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión so	1			1												1			1			1			1	1					1	1	1		
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para	1	1		1											1												1	1		1	1	1	1	1	



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA																																			
	COMPETENCIAS CLAVES																																			
	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4		
iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.																																				
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	1	1					1		1	1					1								1	1					1							
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	1				1			1								1							1	1	1	1								1		



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	LENGUA EXTRANJERA																																					
	COMPETENCIAS CLAVES																																					
	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural							
	CC11	CC12	CC13	CC14	CC15	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CEC 1	CEC 2	CEC 3	CEC 4				
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.		1	1	1		1	1		1					1									1					1							1			
2. Expresar textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	1		1			1	1		1						1								1					1			1				1			
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	1			1		1	1		1							1					1					1		1		1					1			
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.		1			1	1	1	1	1										1		1														1			
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, respetando siempre la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.			1				1	1	1						1					1		1	1			1					1				1			
6. Tomar conciencia, apreciar, valorar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.				1		1	1												1		1			1	1										1			



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	MATEMÁTICAS																																		
	COMPETENCIAS CLAVES																																		
	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CEC 1	CEC 2	CEC 3	CEC 4	
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1	1							1	1					1								1					1		1					1
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado		1							1	1												1	1					1		1					
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	1								1	1			1	1		1		1												1					
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar diferentes situaciones de la vida cotidiana.									1	1	1	1		1	1	1		1							1					1					
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en diversas situaciones de la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.									1		1					1		1				1		1		1				1					
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	1		1						1	1			1	1		1		1												1					1
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	1												1						1				1						1	1			1		
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	1			1				1			1								1		1		1	1	1					1					





COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS																																																											
	COMPETENCIAS CLAVES																																																											
	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural																													
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4																										
1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral y desarrollar la autoestima.	1		1		1									1				1											1	1	1												1																	
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.			1		1		1	1						1																														1																
3. Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.	1	1			1				1				1										1																																					
4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando, expresando y comunicando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.	1				1								1										1	1	1																																			



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA																																						
	COMPETENCIAS CLAVES																																						
	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural								
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4					
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.		1	1	1		1	1		1					1									1					1										1	
2. Expresar textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	1		1			1	1		1						1								1					1		1									1
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	1			1		1	1		1							1					1					1		1		1								1	
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.		1		1		1	1	1	1										1		1														1				
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, respetando siempre la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.			1				1	1	1						1				1			1	1			1				1					1				
6. Tomar conciencia, apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.				1			1	1											1		1					1	1								1				



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RELIGIÓN																																			
	COMPETENCIAS CLAVES																																			
	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4		
1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.	1		1											1			1		1	1		1	1						1	1				1		
2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.		1		1				1					1				1				1			1	1		1	1								
3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.	1			1							1			1							1					1	1	1						1		
4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.			1					1						1	1											1					1	1			1	
5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	1																		1		1		1			1			1		1		1			
6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.		1	1									1		1								1	1			1				1	1					



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	ÁREA DIRIGIDA AL ALUMNADO QUE NO CURSA RELIGIÓN																																		
	COMPETENCIAS CLAVES																																		
	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CEC 1	CEC 2	CEC 3	CEC 4	
1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información sencilla, con el debido acompañamiento, para integrar los progresivamente como propios, impulsar el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.	1		1											1			1		1	1		1	1						1	1					1
2. Reconocer la cultura de Castilla y León, descubriendo el patrimonio histórico, valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y construir el sentido de pertenencia.		1		1				1					1				1				1			1	1										
3. Realizar, de forma guiada, proyectos de investigación descubriendo los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud reflexiva y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.	1			1							1			1							1					1	1	1						1	
4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento				1				1						1	1											1					1	1			1
5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea	1																		1		1					1				1	1		1		
6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para construir conocimiento.		1	1										1	1								1	1			1				1	1				



## **ANEXO II: MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES**



**PRIMER CURSO**

CURSO PRIMERO NATURAL SCIENCE		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3			
CE1	Criterio de Evaluación 1.1						✓	✓	✓						✓		✓	✓			✓																✓
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓					✓	✓	✓		✓																				✓						
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓			✓	✓	✓						✓			✓																			
	Criterio de Evaluación 2.3						✓	✓	✓	✓	✓												✓	✓													
	Criterio de Evaluación 2.4	✓					✓	✓	✓		✓													✓	✓												
	Criterio de Evaluación 2.5	✓					✓	✓	✓		✓		✓										✓	✓													
CE3	Criterio de Evaluación 3.1						✓	✓	✓	✓		✓										✓								✓		✓					✓
	Criterio de Evaluación 3.2	✓					✓	✓	✓		✓		✓																								
	Criterio de Evaluación 3.3						✓	✓	✓	✓								✓					✓														
CE4	Criterio de Evaluación 4.1						✓	✓	✓					✓						✓	✓	✓								✓						✓	
	Criterio de Evaluación 4.2						✓	✓	✓					✓							✓					✓											
CE5	Criterio de Evaluación 5.1						✓	✓	✓	✓	✓																								✓		
	Criterio de Evaluación 5.2						✓	✓	✓					✓												✓	✓						✓				
	Criterio de Evaluación 5.3						✓	✓	✓					✓												✓	✓						✓				
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓	✓	✓	✓				✓				✓									✓											



CURSO PRIMERO Ciencias Sociales		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC								
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3						
CE1	Criterio de Evaluación 1.1																																							
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓									✓																													
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓																																				
	Criterio de Evaluación 2.3	✓									✓																													
	Criterio de Evaluación 2.4	✓									✓											✓	✓																	
CE3	Criterio de Evaluación 3.1									✓	✓																													
	Criterio de Evaluación 3.2													✓													✓	✓												
	Criterio de Evaluación 3.3													✓													✓	✓												
CE4	Criterio de Evaluación 4.1						✓							✓													✓													
CE5	Criterio de Evaluación 5.1			✓							✓																✓													
	Criterio de Evaluación 5.2			✓																		✓					✓													
	Criterio de Evaluación 5.3																										✓													
	Criterio de Evaluación 5.4																					✓																		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1																				✓						✓	✓												
	Criterio de Evaluación 6.2																				✓						✓													
CE7	Criterio de Evaluación 7.1						✓														✓						✓	✓												
	Criterio de Evaluación 7.2																										✓	✓												
	Criterio de Evaluación 7.3																										✓	✓												



CURSO PRIMERO Educación Plástica y Visual		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC		
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3
		CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓				✓	✓	✓																							✓	
	Criterio de Evaluación 1.2	✓				✓	✓	✓												✓				✓						✓	✓			
	Criterio de Evaluación 1.3	✓				✓	✓	✓																						✓				
CE2	Criterio de Evaluación 2.1			✓		✓	✓	✓						✓																✓				
	Criterio de Evaluación 2.2					✓	✓	✓						✓											✓					✓				
	Criterio de Evaluación 2.3					✓	✓	✓											✓										✓					
CE3	Criterio de Evaluación 3.1					✓	✓	✓													✓		✓		✓				✓					
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓	✓	✓															✓						✓					
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓	✓	✓												✓				✓							✓			
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓	✓	✓			✓															✓		✓					✓	
	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓	✓	✓					✓								✓				✓									
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓	✓	✓													✓				✓									





CURSO PRIMERO Música y Danza		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC		
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓						✓																								✓		✓
	Criterio de Evaluación 1.2	✓																		✓				✓							✓	✓		
	Criterio de Evaluación 1.3	✓																													✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2. 1		✓												✓																✓			
	Criterio de Evaluación 2.2														✓										✓						✓			
	Criterio de Evaluación 2.3																		✓											✓				
CE3	Criterio de Evaluación 3. 1					✓															✓		✓		✓			✓					✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓																				✓											✓	
	Criterio de Evaluación 3.3	✓																			✓			✓									✓	
CE4	Criterio de Evaluación 4. 1	✓									✓																	✓						
	Criterio de Evaluación 4.2	✓									✓										✓	✓			✓			✓						
	Criterio de Evaluación 4.3	✓																			✓	✓											✓	
CE5	Criterio de Evaluación 5.1													✓						✓														
	Criterio de Evaluación 5.2													✓						✓					✓									
	Criterio de Evaluación 5.3																			✓														
	Criterio de Evaluación 5.4																			✓														
	Criterio de Evaluación 5.5																			✓					✓									



CURSO PRIMERO: Educación Física		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	-----
CE1	Criterio de Evaluación 1.1										✓									✓															
	Criterio de Evaluación 1.2										✓									✓										✓					
	Criterio de Evaluación 1.3										✓									✓				✓											
	Criterio de Evaluación 1.4																			✓				✓											
CE2	Criterio de Evaluación 2.1									✓											✓			✓											
	Criterio de Evaluación 2.2									✓												✓		✓					✓						
	Criterio de Evaluación 2.3									✓												✓		✓											
CE3	Criterio de Evaluación 3.1																			✓	✓														
	Criterio de Evaluación 3.2																				✓				✓										
	Criterio de Evaluación 3.3	✓					✓																	✓	✓										
CE4	Criterio de Evaluación 4.1																															✓	✓	✓	
	Criterio de Evaluación 4.2																								✓										
	Criterio de Evaluación 4.3																																✓	✓	
	Criterio de Evaluación 4.4																				✓														
CE5	Criterio de Evaluación 5.1																			✓							✓								
	Criterio de Evaluación 5.2																												✓						
	Criterio de Evaluación 5.3																										✓		✓						
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		✓	✓																				✓											
	Criterio de Evaluación 6.2									✓					✓	✓	✓	✓																	
	Criterio de Evaluación 6.3	✓	✓																					✓											



CURSO PRIMERO Lengua Castellana y Literatura		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1																							✓	✓									✓	
	Criterio de Evaluación 1.2					✓		✓																	✓	✓	✓								
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓						✓								✓																		
	Criterio de Evaluación 2.2		✓						✓																										
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓			✓																										
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓																		✓	✓										
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓			✓			✓													✓	✓												
	Criterio de Evaluación 4.2		✓			✓			✓													✓													
	Criterio de Evaluación 4.3		✓	✓					✓													✓	✓												
	Criterio de Evaluación 4.4		✓						✓													✓	✓												
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓		✓		✓																	✓												✓
	Criterio de Evaluación 5.2	✓		✓					✓												✓	✓	✓		✓										✓
CE6	Criterio de Evaluación 6.1	✓	✓	✓																			✓												
	Criterio de Evaluación 6.2	✓																				✓		✓						✓					✓
	Criterio de Evaluación 6.3			✓											✓			✓				✓		✓											
CE7	Criterio de Evaluación 7.1				✓																													✓	✓
	Criterio de Evaluación 7.2	✓			✓															✓	✓			✓											
	Criterio de Evaluación 7.3	✓			✓															✓	✓													✓	✓
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓			✓																													✓	✓
	Criterio de Evaluación 8.2		✓		✓																													✓	✓
	Criterio de Evaluación 8.3	✓			✓																							✓	✓					✓	✓



CURSO PRIMERO <b>Lengua Castellana y Literatura</b>		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE9	Criterio de Evaluación 9.1	✓	✓				✓			✓													✓												
	Criterio de Evaluación 9.2	✓																			✓	✓						✓							
CE10	Criterio de Evaluación 10.1	✓				✓		✓																✓	✓							✓			
	Criterio de Evaluación 10.2	✓				✓		✓													✓			✓	✓										



CURSO PRIMERO Lengua Extranjera		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓						✓																											
	Criterio de Evaluación 1.2		✓						✓													✓														
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓					✓																					✓								
	Criterio de Evaluación 2.2			✓			✓	✓														✓														
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓						✓								✓									✓											
	Criterio de Evaluación 3.2	✓					✓		✓																				✓							
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓					✓	✓																											
CE5	Criterio de Evaluación 5.1							✓	✓																✓											
	Criterio de Evaluación 5.2			✓					✓													✓														
	Criterio de Evaluación 5.3								✓													✓														
CE6	Criterio de Evaluación 6.1							✓																	✓											
	Criterio de Evaluación 6.2						✓	✓																	✓											



CURSO PRIMERO <b>Matemáticas</b>		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3			
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓						✓	✓																											
	Criterio de Evaluación 1.2								✓	✓																		✓									
CE2	Criterio de Evaluación 2.1								✓	✓																											
	Criterio de Evaluación 2.2								✓													✓															
	Criterio de Evaluación 2.3		✓						✓	✓												✓															
	Criterio de Evaluación 2.4								✓														✓														
CE3	Criterio de Evaluación 3.1								✓	✓													✓														
	Criterio de Evaluación 3.2	✓							✓	✓																											
CE4	Criterio de Evaluación 4.1								✓	✓	✓																										
	Criterio de Evaluación 4.2								✓	✓					✓			✓																			
CE5	Criterio de Evaluación 5.1								✓		✓																										
	Criterio de Evaluación 5.2								✓		✓																										
CE6	Criterio de Evaluación 6.1				✓							✓																									
	Criterio de Evaluación 6.2	✓							✓	✓		✓																									
CE7	Criterio de Evaluación 7.1																			✓																	
	Criterio de Evaluación 7.2																			✓																	
CE8	Criterio de Evaluación 8.1							✓			✓																										
	Criterio de Evaluación 8.2										✓									✓																	



CURSO PRIMERO RELIGIÓN		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC		
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	x						x	x				x	x						x		x	x	x					x					
	Criterio de Evaluación 1.2		x												x					x	x			x					x					
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	x	x						x					x										x										
	Criterio de Evaluación 2.2	x	x						x					x						x				x		x			x					
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	x	x					x	x					x					x	x	x			x	x		x				x			
	Criterio de Evaluación 3.2	x				x		x	x					x							x				x				x					
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	x				x									x				x											x				
	Criterio de Evaluación 4.2		x													x				x										x				
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	x		x		x		x	x					x					x				x				x					x		
	Criterio de Evaluación 5.2	x		x		x	x		x					x						x						x						x		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		x					x	x					x							x				x						x			
	Criterio de Evaluación 6.2		x				x		x					x					x						x						x			



**SEGUNDO CURSO**

CURSO SEGUNDO Natural Science		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC								
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3						
CE1	Criterio de Evaluación 1.1						✓	✓	✓						✓		✓	✓			✓																	✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓					✓	✓	✓		✓																	✓												
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓			✓	✓	✓						✓			✓																						
	Criterio de Evaluación 2.3						✓	✓	✓	✓	✓												✓	✓																
	Criterio de Evaluación 2.4	✓		✓			✓	✓	✓		✓													✓	✓															
	Criterio de Evaluación 2.5	✓					✓	✓	✓		✓		✓										✓	✓																
CE3	Criterio de Evaluación 3.1						✓	✓	✓	✓		✓									✓							✓		✓							✓			
	Criterio de Evaluación 3.2	✓					✓	✓	✓		✓		✓																											
	Criterio de Evaluación 3.3						✓	✓	✓	✓							✓						✓																	
CE4	Criterio de Evaluación 4.1						✓	✓	✓					✓						✓	✓	✓						✓								✓				
	Criterio de Evaluación 4.2						✓	✓	✓					✓			✓			✓						✓														
CE5	Criterio de Evaluación 5.1			✓			✓	✓	✓	✓	✓																	✓					✓			✓				
	Criterio de Evaluación 5.2						✓	✓	✓					✓														✓	✓							✓				
	Criterio de Evaluación 5.3						✓	✓	✓					✓														✓	✓							✓				
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓	✓	✓	✓					✓			✓					✓				✓														





CURSO SEGUNDO Ciencias Sociales		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC							
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3					
CE1	Criterio de Evaluación 1.1																✓	✓				✓																✓	
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓									✓																											✓	
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓														✓																					
	Criterio de Evaluación 2.3	✓		✓							✓												✓																
	Criterio de Evaluación 2.4	✓									✓											✓	✓																
CE3	Criterio de Evaluación 3.1				✓					✓	✓																		✓										
	Criterio de Evaluación 3.2												✓														✓	✓											
	Criterio de Evaluación 3.3												✓														✓	✓											
CE4	Criterio de Evaluación 4.1					✓							✓									✓																	
CE5	Criterio de Evaluación 5.1			✓							✓															✓													
	Criterio de Evaluación 5.2			✓																		✓				✓		✓											
	Criterio de Evaluación 5.3																									✓		✓											
	Criterio de Evaluación 5.4																																						
CE6	Criterio de Evaluación 6.1																			✓						✓	✓												
	Criterio de Evaluación 6.2																			✓							✓												
CE7	Criterio de Evaluación 7.1					✓														✓						✓	✓	✓											
	Criterio de Evaluación 7.2																									✓	✓												
	Criterio de Evaluación 7.3																									✓	✓												



CURSO SEGUNDO Educación Plástica y Visual		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC		
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓					✓	✓	✓																							✓		✓
	Criterio de Evaluación 1.2	✓					✓	✓	✓											✓				✓							✓	✓		
	Criterio de Evaluación 1.3	✓					✓	✓	✓																						✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1			✓			✓	✓	✓						✓																✓			
	Criterio de Evaluación 2.2						✓	✓	✓						✓										✓					✓	✓			
	Criterio de Evaluación 2.3						✓	✓	✓										✓											✓				
CE3	Criterio de Evaluación 3.1					✓	✓	✓	✓						✓					✓		✓		✓		✓							✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓					✓	✓	✓										✓							✓					✓	✓		
	Criterio de Evaluación 3.3	✓					✓	✓	✓											✓				✓							✓			
	Criterio de Evaluación 4.1	✓					✓	✓	✓			✓														✓		✓					✓	
CE4	Criterio de Evaluación 4.2	✓					✓	✓	✓					✓												✓								
	Criterio de Evaluación 4.3	✓					✓	✓	✓																									



**CURSO SEGUNDO**  
**Música y Danza**

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC		
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓						✓																								✓		✓
	Criterio de Evaluación 1.2	✓																			✓			✓							✓	✓		
	Criterio de Evaluación 1.3	✓																													✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1				✓										✓																✓			
	Criterio de Evaluación 2.2														✓										✓							✓	✓	
	Criterio de Evaluación 2.3																															✓	✓	
CE3	Criterio de Evaluación 3.1						✓								✓						✓	✓					✓	✓						
	Criterio de Evaluación 3.2	✓																									✓	✓						
	Criterio de Evaluación 3.3	✓					✓														✓													
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓					✓				✓																✓		✓					
	Criterio de Evaluación 4.2	✓					✓				✓											✓	✓											
	Criterio de Evaluación 4.3	✓					✓															✓	✓											
CE5	Criterio de Evaluación 5.1																			✓														
	Criterio de Evaluación 5.2																			✓														
	Criterio de Evaluación 5.3						✓													✓														
	Criterio de Evaluación 5.4						✓													✓														
	Criterio de Evaluación 5.5						✓													✓														



CURSO SEGUNDO Educación Física		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	---		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1									✓			✓							✓																	
	Criterio de Evaluación 1.2									✓			✓							✓										✓							
	Criterio de Evaluación 1.3									✓			✓							✓			✓							✓							
	Criterio de Evaluación 1.4																			✓			✓						✓								
CE2	Criterio de Evaluación 2.1								✓											✓		✓							✓								
	Criterio de Evaluación 2.2								✓												✓						✓										
	Criterio de Evaluación 2.3								✓													✓	✓														
CE3	Criterio de Evaluación 3.1																		✓	✓	✓																
	Criterio de Evaluación 3.2																			✓	✓				✓	✓											
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓														✓	✓		✓		✓	✓											
CE4	Criterio de Evaluación 4.1							✓																									✓	✓	✓		
	Criterio de Evaluación 4.2																									✓											
	Criterio de Evaluación 4.3																																				
	Criterio de Evaluación 4.4																				✓																
CE5	Criterio de Evaluación 5.1																			✓							✓										
	Criterio de Evaluación 5.2																										✓										
	Criterio de Evaluación 5.3																										✓		✓								
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		✓	✓																																	
	Criterio de Evaluación 6.2														✓	✓	✓	✓							✓												
	Criterio de Evaluación 6.3	✓	✓																					✓													



CURSO SEGUNDO Lengua Castellana y Literatura		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	
CE4																																			
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓			✓																											✓	✓		
	Criterio de Evaluación 8.2		✓		✓																											✓	✓		
	Criterio de Evaluación 8.3	✓			✓																							✓		✓			✓	✓	
CE9	Criterio de Evaluación 9.1	✓	✓				✓			✓					✓								✓												
	Criterio de Evaluación 9.2	✓	✓						✓												✓	✓				✓									
CE10	Criterio de Evaluación 10.1	✓				✓		✓																✓	✓						✓				
	Criterio de Evaluación 10.2	✓				✓		✓												✓				✓	✓										



CURSO SEGUNDO Lengua Extranjera		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	---
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓		✓				✓																			✓			✓				
	Criterio de Evaluación 1.2		✓	✓					✓														✓					✓							
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓					✓																				✓		✓				✓		
	Criterio de Evaluación 2.2	✓					✓								✓												✓		✓				✓		
	Criterio de Evaluación 2.3			✓			✓	✓	✓						✓								✓												
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓		✓								✓					✓				✓								✓		
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓	✓		✓																			✓							
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓					✓	✓												✓											✓			
CE5	Criterio de Evaluación 5.1						✓	✓													✓				✓							✓			
	Criterio de Evaluación 5.2			✓					✓						✓							✓						✓							
	Criterio de Evaluación 5.3								✓										✓		✓														
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓		✓											✓	✓				✓	✓										
	Criterio de Evaluación 6.2					✓	✓	✓												✓					✓							✓			



CURSO SEGUNDO Matemáticas		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3			
CE3	Criterio de Evaluación 1.1			✓						✓																											
	Criterio de Evaluación 1.2									✓				✓																							
CE4	Criterio de Evaluación 2.1									✓																											
	Criterio de Evaluación 2.2																																				
	Criterio de Evaluación 2.3		✓						✓	✓												✓	✓														
	Criterio de Evaluación 2.4								✓													✓	✓														
CE3	Criterio de Evaluación 3.1								✓	✓								✓				✓															
	Criterio de Evaluación 3.2	✓							✓	✓																											
CE4	Criterio de Evaluación 4.1								✓	✓	✓							✓							✓												
	Criterio de Evaluación 4.2								✓	✓					✓		✓	✓							✓												
CE5	Criterio de Evaluación 5.1								✓		✓											✓			✓		✓										
	Criterio de Evaluación 5.2								✓		✓											✓			✓		✓									✓	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			✓									✓																								
	Criterio de Evaluación 6.2	✓							✓	✓		✓						✓																			✓
CE7	Criterio de Evaluación 7.1																					✓		✓	✓												
	Criterio de Evaluación 7.2													✓								✓		✓	✓												
CE8	Criterio de Evaluación 8.1					✓		✓			✓													✓	✓												
	Criterio de Evaluación 8.2										✓									✓					✓												



CURSO SEGUNDO RELIGIÓN		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	x						x	x				x	x					x		x	x		x				x								
	Criterio de Evaluación 1.2		x											x					x	x				x				x								
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	x	x						x					x										x												
	Criterio de Evaluación 2.2	x	x						x					x					x					x		x										
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	x	x					x	x					x					x	x	x			x		x										
	Criterio de Evaluación 3.2	x				x		x	x					x							x					x										
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	x					x								x				x													x				
	Criterio de Evaluación 4.2		x												x				x														x			
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	x		x			x		x					x					x					x				x								
	Criterio de Evaluación 5.2	x		x		x	x		x					x						x							x									
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		x					x	x					x							x					x										
	Criterio de Evaluación 6.2		x				x		x					x					x							x										





**TERCER CURSO**

CURSO TERCERO NATURAL SCIENCE		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC						
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3				
CE1	Criterio de Evaluación 1.1			✓			✓	✓							✓	✓	✓			✓																	✓	
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓			✓	✓							✓	✓																						
	Criterio de Evaluación 1.3	✓					✓	✓							✓	✓	✓	✓																				
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓					✓	✓			✓																✓											
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓			✓	✓									✓																					
	Criterio de Evaluación 2.3						✓	✓	✓	✓			✓										✓			✓												
	Criterio de Evaluación 2.4	✓	✓	✓			✓	✓		✓	✓																											
	Criterio de Evaluación 2.5	✓					✓	✓		✓	✓			✓																								
CE3	Criterio de Evaluación 3.1						✓	✓	✓		✓										✓						✓											✓
	Criterio de Evaluación 3.2	✓					✓	✓	✓		✓		✓																									
	Criterio de Evaluación 3.3						✓	✓	✓		✓								✓			✓																
CE4	Criterio de Evaluación 4.1						✓	✓	✓				✓						✓	✓	✓				✓													✓
	Criterio de Evaluación 4.2						✓	✓	✓					✓			✓			✓					✓													
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓					✓	✓	✓	✓	✓				✓												✓											✓
	Criterio de Evaluación 5.2						✓	✓	✓				✓													✓												
	Criterio de Evaluación 5.3						✓	✓	✓				✓												✓		✓											
CE6	Criterio de Evaluación 6.1						✓	✓	✓	✓			✓						✓					✓		✓												
	Criterio de Evaluación 6.2						✓	✓	✓	✓			✓						✓					✓		✓												



CURSO TERCERO Ciencias Sociales		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	---
CE1	Criterio de Evaluación 1.1			✓											✓		✓	✓			✓														
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓												✓	✓		✓		✓													✓	
	Criterio de Evaluación 1.3	✓														✓	✓	✓	✓																
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓								✓																✓									
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓											✓			✓																	
	Criterio de Evaluación 2.3	✓	✓	✓						✓					✓							✓	✓												
	Criterio de Evaluación 2.4	✓					✓			✓		✓				✓		✓				✓	✓												
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓			✓				✓	✓		✓		✓													✓			✓					
	Criterio de Evaluación 3.2													✓								✓			✓	✓				✓					
	Criterio de Evaluación 3.3													✓											✓	✓	✓			✓					
CE4	Criterio de Evaluación 4.1					✓				✓			✓								✓		✓		✓										
	Criterio de Evaluación 4.2					✓				✓			✓										✓	✓	✓	✓	✓		✓						
CE5	Criterio de Evaluación 5.1			✓						✓		✓											✓												
	Criterio de Evaluación 5.2			✓								✓										✓	✓	✓								✓			
	Criterio de Evaluación 5.3															✓						✓		✓	✓						✓	✓			
	Criterio de Evaluación 5.4											✓										✓													✓
CE6	Criterio de Evaluación 6.1							✓											✓	✓			✓	✓						✓					
	Criterio de Evaluación 6.2							✓											✓	✓			✓	✓	✓										
CE7	Criterio de Evaluación 7.1					✓		✓											✓	✓			✓	✓	✓										
	Criterio de Evaluación 7.2																						✓	✓						✓					
	Criterio de Evaluación 7.3																						✓	✓						✓					



CURSO TERCERO <b>Educación Plástica y Visual</b>		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	---
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓					✓	✓	✓											✓		✓										✓		✓	
	Criterio de Evaluación 1.2	✓					✓	✓	✓												✓			✓							✓	✓			
	Criterio de Evaluación 1.3	✓					✓	✓	✓																✓							✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1			✓			✓	✓	✓		✓				✓																✓				
	Criterio de Evaluación 2.2						✓	✓	✓						✓					✓		✓			✓					✓	✓				
	Criterio de Evaluación 2.3						✓	✓	✓											✓		✓								✓					
CE3	Criterio de Evaluación 3.1					✓	✓	✓	✓						✓						✓		✓	✓			✓							✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓					✓	✓	✓											✓			✓				✓						✓	✓	
	Criterio de Evaluación 3.3	✓					✓	✓	✓	✓											✓			✓								✓			
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓	✓	✓	✓				✓														✓		✓					✓	
	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓	✓	✓	✓				✓									✓	✓		✓				✓					✓	
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓	✓	✓	✓												✓	✓										✓			



CURSO TERCERO Música y Danza		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC		
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓						✓											✓					✓							✓		✓	
	Criterio de Evaluación 1.2	✓																		✓				✓							✓	✓		
	Criterio de Evaluación 1.3	✓																							✓							✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓					✓		✓					✓															✓				
	Criterio de Evaluación 2.2							✓							✓					✓					✓					✓	✓			
	Criterio de Evaluación 2.3							✓												✓	✓									✓				
CE3	Criterio de Evaluación 3.1				✓										✓						✓	✓		✓			✓						✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓																		✓			✓				✓					✓	✓	
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓															✓			✓								✓		
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓		✓			✓																✓		✓					✓
	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓															✓	✓		✓					✓					✓
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓		✓													✓	✓										✓		
CE5	Criterio de Evaluación 5.1													✓						✓												✓	✓	
	Criterio de Evaluación 5.2									✓			✓							✓				✓								✓	✓	
	Criterio de Evaluación 5.3					✓														✓	✓											✓	✓	
	Criterio de Evaluación 5.4					✓														✓	✓											✓	✓	
	Criterio de Evaluación 5.5					✓				✓										✓	✓			✓								✓		



CURSO TERCERO Educación Física		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1										✓					✓				✓																
	Criterio de Evaluación 1.2										✓					✓				✓											✓					
	Criterio de Evaluación 1.3										✓					✓				✓				✓												
	Criterio de Evaluación 1.4																			✓				✓												
CE2	Criterio de Evaluación 2.1									✓											✓			✓						✓						
	Criterio de Evaluación 2.2									✓												✓		✓					✓							
	Criterio de Evaluación 2.3									✓												✓		✓												
CE3	Criterio de Evaluación 3.1																			✓				✓												
	Criterio de Evaluación 3.2																				✓					✓										
	Criterio de Evaluación 3.3	✓																						✓			✓									
CE4	Criterio de Evaluación 4.1																															✓	✓	✓		
	Criterio de Evaluación 4.2																									✓										
	Criterio de Evaluación 4.3																									✓							✓	✓	✓	
	Criterio de Evaluación 4.4																			✓		✓												✓	✓	✓
CE5	Criterio de Evaluación 5.1													✓													✓									
	Criterio de Evaluación 5.2													✓												✓										
	Criterio de Evaluación 5.3																									✓										
CE6	Criterio de Evaluación 6.1	✓	✓																																	
	Criterio de Evaluación 6.2														✓	✓	✓																			
	Criterio de Evaluación 6.3	✓	✓																																	



**CURSO TERCERO  
Lengua Castellana  
Y Literatura**

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓						✓																✓	✓									✓		
	Criterio de Evaluación 1.2					✓			✓												✓			✓	✓	✓							✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓					✓	✓							✓					✓															
	Criterio de Evaluación 2.2		✓					✓	✓												✓														✓	
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓		✓		✓		✓	✓						✓																				✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓			✓							✓					✓			✓	✓											
	Criterio de Evaluación 3.3	✓		✓		✓																					✓									
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓		✓	✓		✓	✓					✓								✓	✓													
	Criterio de Evaluación 4.2		✓	✓		✓			✓					✓								✓	✓													
	Criterio de Evaluación 4.3		✓	✓					✓														✓													
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓		✓		✓			✓						✓	✓							✓												✓	
	Criterio de Evaluación 5.2	✓		✓					✓							✓					✓	✓	✓		✓										✓	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1	✓	✓	✓										✓	✓		✓						✓											✓		
	Criterio de Evaluación 6.2	✓														✓	✓						✓													✓
	Criterio de Evaluación 6.3			✓										✓			✓						✓													
	Criterio de Evaluación 6.4			✓					✓					✓									✓													
CE7	Criterio de Evaluación 7.1				✓											✓																	✓		✓	
	Criterio de Evaluación 7.2	✓			✓											✓					✓	✓		✓												
	Criterio de Evaluación 7.3	✓			✓																✓	✓												✓	✓	
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓	✓		✓																												✓	✓		
	Criterio de Evaluación 8.2		✓		✓																												✓	✓		
	Criterio de Evaluación 8.3	✓			✓																						✓		✓					✓	✓	
CE9	Criterio de Evaluación 9.1	✓	✓					✓	✓						✓								✓													
	Criterio de Evaluación 9.2	✓	✓						✓													✓	✓					✓								
CE10	Criterio de Evaluación 10.1	✓				✓		✓															✓	✓	✓								✓			
	Criterio de Evaluación 10.2	✓				✓		✓													✓		✓	✓												



CURSO TERCERO Lengua Extranjera		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC									
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4						
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓		✓				✓																																
	Criterio de Evaluación 1.2		✓	✓			✓		✓														✓																		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓					✓																				✓		✓									✓			
	Criterio de Evaluación 2.2	✓					✓									✓												✓		✓								✓			
	Criterio de Evaluación 2.3			✓			✓	✓		✓						✓							✓																		
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓		✓									✓			✓						✓												✓			
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓	✓		✓																				✓												
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓					✓	✓	✓											✓																	✓			
	Criterio de Evaluación 4.2					✓	✓		✓										✓		✓																				
CE5	Criterio de Evaluación 5.1							✓	✓												✓						✓											✓			
	Criterio de Evaluación 5.2			✓					✓							✓						✓								✓											
	Criterio de Evaluación 5.3								✓										✓			✓	✓																		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓		✓											✓		✓				✓	✓															
	Criterio de Evaluación 6.2					✓		✓	✓												✓						✓											✓			
	Criterio de Evaluación 6.3					✓		✓													✓					✓	✓														



CURSO TERCERO Matemáticas		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓						✓	✓		✓																								
	Criterio de Evaluación 1.2	✓							✓	✓		✓											✓				✓								✓	
CE2	Criterio de Evaluación 2.1								✓	✓												✓														
	Criterio de Evaluación 2.2								✓												✓						✓		✓							
	Criterio de Evaluación 2.3		✓						✓	✓											✓	✓							✓							
	Criterio de Evaluación 2.4								✓														✓						✓							
CE3	Criterio de Evaluación 3.1								✓	✓		✓		✓				✓				✓														
	Criterio de Evaluación 3.2	✓							✓	✓																				✓						
CE4	Criterio de Evaluación 4.1								✓	✓	✓	✓				✓		✓							✓											
	Criterio de Evaluación 4.2								✓	✓				✓		✓		✓							✓					✓						
CE5	Criterio de Evaluación 5.1								✓		✓					✓					✓			✓		✓										
	Criterio de Evaluación 5.2								✓		✓					✓		✓			✓			✓		✓					✓					
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			✓								✓		✓																						
	Criterio de Evaluación 6.2	✓		✓					✓	✓		✓					✓												✓						✓	
CE7	Criterio de Evaluación 7.1	✓																	✓		✓	✓					✓						✓			
	Criterio de Evaluación 7.2												✓						✓		✓	✓														
CE8	Criterio de Evaluación 8.1					✓		✓			✓									✓				✓	✓			✓								
	Criterio de Evaluación 8.2										✓								✓					✓				✓								





CURSO TERCERO RELIGIÓN		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC		
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	x	x					x	x				x	x	x				x	x	x	x	x	x							x	x		
	Criterio de Evaluación 1.2		x											x	x				x	x			x											
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	x	x						x					x	x								x											
	Criterio de Evaluación 2.2	x	x						x					x	x				x				x			x	x	x						
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	x	x					x	x					x	x				x	x	x		x	x			x		x					
	Criterio de Evaluación 3.2	x				x		x	x					x	x					x					x				x					
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	x					x								x				x												x			
	Criterio de Evaluación 4.2		x												x				x															
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	x		x			x		x					x	x				x				x											
	Criterio de Evaluación 5.2	x		x		x	x		x					x	x					x						x								
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		x					x	x					x	x						x				x									
	Criterio de Evaluación 6.2		x				x		x					x	x				x						x									



**CUARTO CURSO**

CURSO CUARTO NATURAL SCIENCE		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1			✓			✓	✓	✓						✓		✓	✓		✓																
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓			✓	✓	✓							✓	✓				✓									✓					✓	
	Criterio de Evaluación 1.3	✓					✓	✓	✓							✓	✓	✓	✓										✓							
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓					✓	✓	✓		✓																✓									
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓			✓	✓	✓						✓			✓																		
	Criterio de Evaluación 2.3						✓	✓	✓	✓	✓		✓								✓	✓					✓									
	Criterio de Evaluación 2.4	✓	✓	✓			✓	✓	✓		✓				✓								✓													
	Criterio de Evaluación 2.5	✓					✓	✓	✓		✓		✓			✓		✓				✓	✓													
CE3	Criterio de Evaluación 3.1						✓	✓	✓	✓		✓		✓						✓							✓		✓						✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓					✓	✓	✓		✓		✓																							
	Criterio de Evaluación 3.3						✓	✓	✓	✓								✓			✓															
CE4	Criterio de Evaluación 4.1						✓	✓	✓				✓						✓	✓	✓				✓			✓						✓		
	Criterio de Evaluación 4.2						✓	✓	✓				✓				✓			✓						✓										
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓														✓				✓				
	Criterio de Evaluación 5.2						✓	✓	✓				✓								✓					✓	✓					✓				
	Criterio de Evaluación 5.3						✓	✓	✓				✓													✓	✓	✓				✓				
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓	✓	✓	✓		✓		✓				✓				✓		✓			✓										
	Criterio de Evaluación 6.2					✓	✓	✓	✓		✓		✓				✓							✓			✓	✓	✓							



CURSO CUARTO Ciencias Sociales		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1			✓											✓		✓	✓		✓																
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓												✓	✓		✓		✓								✓						✓	
	Criterio de Evaluación 1.3	✓														✓	✓	✓	✓																	
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓								✓																	✓									
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓											✓			✓																		
	Criterio de Evaluación 2.3	✓	✓	✓						✓					✓							✓														
	Criterio de Evaluación 2.4	✓						✓		✓		✓			✓		✓					✓	✓													
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓			✓				✓	✓		✓		✓														✓			✓					
	Criterio de Evaluación 3.2													✓							✓				✓	✓				✓						
	Criterio de Evaluación 3.3													✓											✓	✓	✓			✓						
CE4	Criterio de Evaluación 4.1					✓				✓			✓								✓		✓		✓											
	Criterio de Evaluación 4.2					✓				✓			✓											✓	✓	✓	✓		✓							
CE5	Criterio de Evaluación 5.1			✓						✓		✓											✓													
	Criterio de Evaluación 5.2			✓							✓											✓		✓	✓			✓			✓					
	Criterio de Evaluación 5.3														✓							✓		✓	✓					✓	✓					
	Criterio de Evaluación 5.4											✓			✓						✓															✓
CE6	Criterio de Evaluación 6.1							✓											✓	✓				✓	✓					✓						
	Criterio de Evaluación 6.2							✓											✓	✓				✓	✓	✓										
CE7	Criterio de Evaluación 7.1					✓		✓											✓	✓				✓	✓	✓										
	Criterio de Evaluación 7.2																							✓	✓					✓						
	Criterio de Evaluación 7.3																							✓	✓					✓						



CURSO CUARTO Educación Plástica y Visual		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓					✓	✓	✓											✓	✓											✓		✓	
	Criterio de Evaluación 1.2	✓					✓	✓	✓												✓				✓							✓	✓		
	Criterio de Evaluación 1.3	✓					✓	✓	✓						✓											✓						✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1			✓			✓	✓	✓		✓				✓					✓	✓										✓				
	Criterio de Evaluación 2.2						✓	✓	✓						✓					✓	✓					✓					✓	✓			
	Criterio de Evaluación 2.3						✓	✓	✓											✓	✓										✓	✓			
CE3	Criterio de Evaluación 3.1				✓		✓	✓	✓						✓		✓				✓	✓		✓			✓							✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓					✓	✓	✓											✓		✓					✓						✓	✓	
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓	✓	✓	✓												✓			✓									✓		
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓	✓	✓	✓			✓															✓		✓					✓	
	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓	✓	✓	✓			✓									✓	✓		✓				✓						✓	
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓	✓	✓	✓												✓	✓											✓		



CURSO CUARTO Música y Danza		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓						✓											✓	✓											✓		✓		
	Criterio de Evaluación 1.2	✓																			✓			✓							✓	✓			
	Criterio de Evaluación 1.3	✓																							✓							✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1			✓				✓	✓					✓					✓	✓											✓				
	Criterio de Evaluación 2.2							✓						✓					✓	✓				✓						✓	✓				
	Criterio de Evaluación 2.3							✓											✓	✓										✓	✓				
CE3	Criterio de Evaluación 3.1					✓									✓		✓			✓	✓		✓				✓						✓		
	Criterio de Evaluación 3.2	✓																	✓			✓					✓					✓	✓		
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓														✓				✓								✓			
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓		✓		✓																	✓		✓					✓	
	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓				✓											✓	✓		✓					✓					✓	
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓		✓													✓	✓										✓			
CE5	Criterio de Evaluación 5.1												✓							✓												✓	✓		
	Criterio de Evaluación 5.2								✓				✓							✓				✓								✓	✓		
	Criterio de Evaluación 5.3					✓													✓	✓												✓	✓		
	Criterio de Evaluación 5.4					✓													✓	✓												✓	✓		
	Criterio de Evaluación 5.5					✓			✓										✓	✓				✓								✓			



CURSO CUARTO Educación Física		CCL					CP			STEM					CD					GPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1											√								√															
	Criterio de Evaluación 1.2											√								√										√					
	Criterio de Evaluación 1.3											√								√			√												
	Criterio de Evaluación 14																			√			√								√				
CE2	Criterio de Evaluación 2.1											√									√	√											√		
	Criterio de Evaluación 2.2											√											√					√							
	Criterio de Evaluación 2.3											√										√	√												
CE3	Criterio de Evaluación 3.1																			√	√		√												
	Criterio de Evaluación 3.2																			√		√			√	√									
	Criterio de Evaluación 3.3	√				√																	√		√	√									
CE4	Criterio de Evaluación 4.1												√																		√	√	√		
	Criterio de Evaluación 4.2																			√						√									
	Criterio de Evaluación 4.3																			√		√							√			√	√		
	Criterio de Evaluación 4.4																			√		√													
CE5	Criterio de Evaluación 5.1													√						√						√	√								
	Criterio de Evaluación 5.2													√												√	√			√					
	Criterio de Evaluación 5.3																								√		√	√							
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		√	√																			√												
	Criterio de Evaluación 6.2											√			√	√	√	√																	
	Criterio de Evaluación 6.3	√																																	



CURSO CUARTO Lengua Castellana y Literatura		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓					✓																	✓	✓								✓		
	Criterio de Evaluación 1.2	✓			✓			✓													✓			✓	✓	✓					✓				
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓			✓	✓		✓								✓				✓					✓									
	Criterio de Evaluación 2.2		✓				✓		✓												✓												✓		
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓		✓		✓	✓		✓						✓												✓						✓		
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓			✓								✓				✓			✓	✓										
	Criterio de Evaluación 3.3	✓		✓		✓															✓						✓								
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓		✓	✓	✓		✓					✓								✓	✓												
	Criterio de Evaluación 4.2		✓	✓		✓			✓					✓									✓	✓											
	Criterio de Evaluación 4.3		✓	✓					✓														✓												
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓		✓		✓			✓						✓	✓							✓							✓					
	Criterio de Evaluación 5.2	✓		✓					✓								✓				✓	✓	✓		✓					✓			✓		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1	✓	✓	✓											✓	✓		✓					✓							✓					
	Criterio de Evaluación 6.2	✓														✓	✓							✓									✓		
	Criterio de Evaluación 6.3			✓											✓			✓				✓			✓										
	Criterio de Evaluación 6.4			✓					✓						✓								✓												
CE7	Criterio de Evaluación 7.1				✓											✓									✓					✓		✓			
	Criterio de Evaluación 7.2	✓			✓											✓			✓	✓				✓							✓				
	Criterio de Evaluación 7.3	✓			✓														✓	✓											✓	✓			



CURSO CUARTO Lengua Castellana y Literatura		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓	✓		✓																												✓	✓		
	Criterio de Evaluación 8.2		✓		✓																											✓	✓			
	Criterio de Evaluación 8.3	✓			✓																							✓		✓				✓	✓	
CE9	Criterio de Evaluación 9.1	✓	✓				✓			✓					✓								✓													
	Criterio de Evaluación 9.2	✓	✓						✓													✓	✓				✓									
CE10	Criterio de Evaluación 10.1	✓				✓		✓																✓	✓	✓					✓					
	Criterio de Evaluación 10.2	✓				✓		✓													✓			✓	✓											





CURSO CUARTO Lengua Extranjera		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓		✓				✓																			✓				✓				
	Criterio de Evaluación 1.2		✓	✓			✓		✓														✓													
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓					✓																				✓		✓					✓		
	Criterio de Evaluación 2.2	✓					✓								✓												✓		✓					✓		
	Criterio de Evaluación 2.3			✓			✓	✓	✓						✓								✓													
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓		✓								✓					✓					✓							✓			
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓	✓		✓																			✓								
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓					✓	✓	✓											✓												✓			
	Criterio de Evaluación 4.2					✓	✓		✓											✓	✓															
CE5	Criterio de Evaluación 5.1							✓	✓												✓					✓						✓				
	Criterio de Evaluación 5.2			✓					✓						✓							✓						✓								
	Criterio de Evaluación 5.3								✓											✓		✓	✓													
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓		✓											✓	✓					✓	✓										
	Criterio de Evaluación 6.2					✓		✓	✓												✓						✓					✓				
	Criterio de Evaluación 6.3					✓		✓													✓					✓	✓					✓				



CURSO CUARTO Matemáticas		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓						✓	✓		✓																									
	Criterio de Evaluación 1.2	✓							✓	✓		✓			✓								✓					✓							✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1								✓	✓													✓					✓									
	Criterio de Evaluación 2.2								✓													✓					✓										
	Criterio de Evaluación 2.3		✓						✓	✓												✓	✓					✓									
	Criterio de Evaluación 2.4								✓														✓					✓									
CE3	Criterio de Evaluación 3.1								✓	✓		✓		✓		✓		✓				✓															
	Criterio de Evaluación 3.2	✓							✓	✓								✓																	✓		
CE4	Criterio de Evaluación 4.1								✓	✓	✓	✓				✓		✓							✓												
	Criterio de Evaluación 4.2								✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓							✓												
CE5	Criterio de Evaluación 5.1								✓		✓					✓					✓			✓		✓											
	Criterio de Evaluación 5.2								✓		✓					✓		✓			✓			✓		✓							✓				
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			✓								✓		✓																							
	Criterio de Evaluación 6.2	✓		✓					✓	✓		✓		✓		✓		✓																			✓
CE7	Criterio de Evaluación 7.1	✓																	✓		✓	✓						✓								✓	
	Criterio de Evaluación 7.2													✓					✓		✓	✓															
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓				✓		✓			✓										✓			✓	✓												
	Criterio de Evaluación 8.2										✓								✓					✓	✓												



CURSO CUARTO RELIGIÓN		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC		
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	x	x					x	x				x	x	x				x	x	x	x		x				x			x	x		
	Criterio de Evaluación 1.2		x												x	x				x	x			x				x			x			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	x	x						x					x	x									x										
	Criterio de Evaluación 2.2	x	x						x					x	x				x					x		x	x			x				
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	x	x					x	x					x	x				x	x	x			x	x		x		x					
	Criterio de Evaluación 3.2	x				x		x	x					x	x						x				x				x					
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	x					x								x				x									x				x		
	Criterio de Evaluación 4.2		x												x				x													x		
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	x		x			x		x					x	x				x				x				x						x	
	Criterio de Evaluación 5.2	x		x		x	x		x					x	x					x						x							x	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		x					x	x					x	x						x			x								x		
	Criterio de Evaluación 6.2		x				x		x					x	x				x						x							x		



**QUINTO CURSO**

CURSO QUINTO Natural Science		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1						✓	✓	✓				✓		✓		✓	✓			✓		✓													
	Criterio de Evaluación 1.2						✓	✓	✓				✓			✓	✓		✓				✓								✓				✓	
	Criterio de Evaluación 1.3						✓	✓	✓							✓	✓	✓	✓		✓															
CE2	Criterio de Evaluación 2.1						✓	✓	✓		✓												✓					✓								
	Criterio de Evaluación 2.2						✓	✓	✓						✓			✓																		
	Criterio de Evaluación 2.3						✓	✓	✓	✓	✓		✓										✓	✓				✓								
	Criterio de Evaluación 2.4						✓	✓	✓		✓				✓									✓												
	Criterio de Evaluación 2.5	✓					✓	✓	✓		✓		✓			✓		✓						✓	✓											
CE3	Criterio de Evaluación 3.1						✓	✓	✓	✓		✓										✓							✓		✓				✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓					✓	✓	✓		✓		✓					✓	✓																	
	Criterio de Evaluación 3.3						✓	✓	✓	✓		✓							✓			✓	✓	✓					✓		✓					
	Criterio de Evaluación 3.4						✓	✓	✓		✓								✓				✓	✓												
CE4	Criterio de Evaluación 4.1						✓	✓	✓				✓				✓			✓	✓								✓					✓		
	Criterio de Evaluación 4.2						✓	✓	✓				✓				✓				✓	✓		✓												
	Criterio de Evaluación 4.3						✓	✓	✓				✓							✓	✓	✓							✓					✓		
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓							✓											✓			
	Criterio de Evaluación 5.2						✓	✓	✓				✓										✓	✓									✓			
	Criterio de Evaluación 5.3				✓		✓	✓	✓				✓																				✓			
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓	✓	✓	✓		✓		✓				✓					✓	✓	✓												
	Criterio de Evaluación 6.2					✓	✓	✓	✓		✓		✓				✓					✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓						



CURSO QUINTO Ciencias Sociales		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC						
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
CE1	Criterio de Evaluación 1.1			✓								✓		✓		✓	✓			✓		✓																
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓								✓			✓	✓		✓											✓						✓			
	Criterio de Evaluación 1.3	✓														✓	✓	✓	✓		✓																	
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓								✓												✓				✓												
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓											✓			✓																				
	Criterio de Evaluación 2.3	✓	✓	✓						✓					✓								✓															
	Criterio de Evaluación 2.4	✓						✓		✓		✓				✓		✓				✓	✓															
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓			✓				✓	✓		✓		✓								✓					✓				✓							
	Criterio de Evaluación 3.2													✓								✓				✓	✓				✓							
	Criterio de Evaluación 3.3				✓									✓												✓	✓	✓			✓							
CE4	Criterio de Evaluación 4.1					✓				✓			✓									✓		✓		✓												
	Criterio de Evaluación 4.2					✓				✓			✓									✓		✓		✓	✓	✓	✓			✓						
CE5	Criterio de Evaluación 5.1			✓						✓		✓										✓		✓														
	Criterio de Evaluación 5.2			✓								✓										✓		✓		✓			✓			✓						
	Criterio de Evaluación 5.3																✓					✓		✓		✓					✓	✓						
	Criterio de Evaluación 5.4											✓			✓							✓	✓													✓		
	Criterio de Evaluación 5.5																								✓			✓			✓							
CE6	Criterio de Evaluación 6.1							✓											✓	✓			✓	✓	✓					✓								
	Criterio de Evaluación 6.2							✓											✓	✓			✓	✓	✓													
CE7	Criterio de Evaluación 7.1					✓		✓											✓	✓			✓	✓	✓					✓								
	Criterio de Evaluación 7.2																							✓	✓						✓							
	Criterio de Evaluación 7.3																							✓	✓						✓							



CURSO QUINTO Educación Plástica y Visual		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓					✓	✓	✓						✓					✓		✓				✓						✓		✓	
	Criterio de Evaluación 1.2	✓					✓	✓	✓	✓					✓							✓		✓							✓	✓			
	Criterio de Evaluación 1.3	✓					✓	✓	✓						✓										✓			✓				✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1			✓			✓	✓	✓		✓				✓					✓		✓			✓						✓				
	Criterio de Evaluación 2.2			✓			✓	✓	✓		✓				✓					✓		✓			✓						✓	✓			
	Criterio de Evaluación 2.3						✓	✓	✓											✓		✓								✓	✓				
CE3	Criterio de Evaluación 3.1					✓	✓	✓	✓							✓		✓			✓		✓		✓									✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓					✓	✓	✓											✓			✓				✓					✓	✓		
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓	✓	✓	✓												✓			✓								✓			
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓	✓	✓	✓			✓															✓		✓					✓	
	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓	✓	✓	✓			✓										✓	✓		✓				✓					✓	
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓	✓	✓	✓						✓	✓						✓	✓									✓			



CURSO QUINTO Música y Danza		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓						✓						✓					✓	✓					✓						✓		✓		
	Criterio de Evaluación 1.2	✓							✓					✓						✓				✓							✓	✓			
	Criterio de Evaluación 1.3	✓												✓											✓		✓				✓				
CE2	Criterio de Evaluación 2.1			✓				✓	✓					✓					✓	✓	✓				✓						✓				
	Criterio de Evaluación 2.2			✓				✓	✓					✓					✓	✓					✓						✓	✓			
	Criterio de Evaluación 2.3							✓											✓	✓										✓	✓				
CE3	Criterio de Evaluación 3.1					✓									✓		✓			✓	✓			✓			✓							✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓																	✓			✓					✓					✓	✓		
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓														✓				✓								✓			
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓		✓		✓																	✓		✓					✓	
	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓				✓											✓	✓			✓				✓					✓	
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓		✓							✓	✓					✓	✓										✓			
CE5	Criterio de Evaluación 5.1												✓							✓												✓	✓		
	Criterio de Evaluación 5.2								✓			✓								✓				✓								✓	✓		
	Criterio de Evaluación 5.3					✓													✓	✓												✓	✓		
	Criterio de Evaluación 5.4					✓													✓	✓												✓	✓		
	Criterio de Evaluación 5.5					✓			✓										✓	✓				✓								✓			



CURSO QUINTO Educación Física		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1									✓			✓							✓																
	Criterio de Evaluación 1.2									✓			✓							✓											✓					
	Criterio de Evaluación 1.3									✓			✓							✓			✓													
	Criterio de Evaluación 1.4																			✓			✓								✓					
	Criterio de Evaluación 1.5										✓			✓						✓																
CE2	Criterio de Evaluación 2.1								✓												✓		✓									✓				
	Criterio de Evaluación 2.2								✓													✓						✓								
	Criterio de Evaluación 2.3								✓													✓	✓					✓								
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓																	✓	✓			✓					✓								
	Criterio de Evaluación 3.2					✓														✓		✓				✓	✓									
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓																	✓			✓	✓									
CE4	Criterio de Evaluación 4.1							✓																							✓	✓	✓	✓		
	Criterio de Evaluación 4.2																			✓						✓										
	Criterio de Evaluación 4.3																			✓		✓							✓				✓	✓		
	Criterio de Evaluación 4.4																			✓		✓														
CE5	Criterio de Evaluación 5.1												✓							✓							✓	✓								
	Criterio de Evaluación 5.2												✓													✓	✓			✓						
	Criterio de Evaluación 5.3																									✓		✓		✓						
CE6	Criterio de Evaluación 6.1	✓	✓																				✓													
	Criterio de Evaluación 6.2									✓					✓	✓	✓	✓																		
	Criterio de Evaluación 6.3	✓																					✓													





CURSO QUINTO Lengua Castellana y Literatura		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓					✓																	✓	✓									✓	
	Criterio de Evaluación 1.2	✓				✓		✓													✓			✓	✓	✓					✓				
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓			✓	✓		✓							✓					✓					✓									
	Criterio de Evaluación 2.2		✓				✓		✓												✓														✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓		✓		✓	✓		✓						✓													✓						✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓			✓							✓					✓			✓	✓										
	Criterio de Evaluación 3.3	✓		✓		✓															✓						✓								
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓		✓	✓	✓		✓						✓							✓	✓												
	Criterio de Evaluación 4.2		✓	✓		✓			✓						✓							✓	✓												
	Criterio de Evaluación 4.3		✓	✓					✓																										
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓		✓		✓			✓						✓	✓							✓												✓
	Criterio de Evaluación 5.2	✓		✓					✓						✓	✓					✓	✓	✓		✓										✓
CE6	Criterio de Evaluación 6.1	✓	✓	✓											✓	✓	✓				✓	✓											✓		
	Criterio de Evaluación 6.2	✓														✓	✓								✓										✓
	Criterio de Evaluación 6.3		✓	✓											✓		✓					✓			✓										
	Criterio de Evaluación 6.4			✓					✓						✓								✓												
CE7	Criterio de Evaluación 7.1				✓											✓									✓							✓		✓	
	Criterio de Evaluación 7.2	✓			✓											✓				✓	✓				✓								✓		



CURSO QUINTO Lengua Castellana y Literatura		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
	Criterio de Evaluación 7.3	✓			✓															✓		✓															
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓	✓		✓																													✓	✓		
	Criterio de Evaluación 8.2		✓		✓																												✓	✓			
	Criterio de Evaluación 8.3	✓	✓		✓																						✓		✓					✓	✓		
	Criterio de Evaluación 8.4	✓			✓											✓											✓		✓					✓	✓		
CE9	Criterio de Evaluación 9.1	✓	✓				✓			✓					✓								✓														
	Criterio de Evaluación 9.2	✓	✓						✓												✓	✓				✓											
CE10	Criterio de Evaluación 10.1	✓				✓		✓								✓								✓	✓	✓				✓							
	Criterio de Evaluación 10.2	✓				✓		✓								✓					✓	✓		✓	✓												



CURSO QUINTO Lengua Extranjera		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓		✓				✓																											
	Criterio de Evaluación 1.2		✓	✓			✓		✓						✓								✓													
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓					✓																				✓		✓						✓	
	Criterio de Evaluación 2.2	✓					✓									✓											✓		✓						✓	
	Criterio de Evaluación 2.3			✓			✓	✓		✓						✓							✓													
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓		✓									✓				✓				✓		✓								✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓		✓		✓																			✓							
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓					✓	✓	✓											✓														✓	
	Criterio de Evaluación 4.2					✓		✓		✓										✓		✓														
CE5	Criterio de Evaluación 5.1							✓	✓													✓			✓										✓	
	Criterio de Evaluación 5.2			✓						✓						✓																			✓	
	Criterio de Evaluación 5.3									✓										✓		✓	✓													
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓			✓											✓		✓			✓	✓										
	Criterio de Evaluación 6.2					✓		✓	✓													✓				✓									✓	
	Criterio de Evaluación 6.3					✓			✓													✓			✓	✓									✓	



CURSO QUINTO Matemáticas		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓						✓	✓		✓																								
	Criterio de Evaluación 1.2	✓							✓	✓		✓			✓								✓				✓		✓						✓	
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓						✓	✓													✓													
	Criterio de Evaluación 2.2								✓													✓					✓		✓							
	Criterio de Evaluación 2.3		✓						✓	✓												✓	✓						✓							
	Criterio de Evaluación 2.4								✓														✓						✓							
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓							✓	✓		✓		✓		✓		✓					✓													
	Criterio de Evaluación 3.2	✓							✓	✓													✓						✓							
CE4	Criterio de Evaluación 4.1								✓	✓	✓	✓				✓		✓							✓											
	Criterio de Evaluación 4.2								✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓							✓				✓							
CE5	Criterio de Evaluación 5.1								✓		✓					✓					✓			✓		✓										
	Criterio de Evaluación 5.2								✓		✓					✓		✓				✓		✓		✓					✓					
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			✓						✓		✓		✓																						
	Criterio de Evaluación 6.2	✓		✓					✓	✓		✓		✓		✓		✓											✓						✓	
CE7	Criterio de Evaluación 7.1	✓																	✓			✓	✓					✓						✓		
	Criterio de Evaluación 7.2												✓						✓			✓	✓						✓							
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓				✓		✓			✓									✓				✓	✓			✓								
	Criterio de Evaluación 8.2										✓								✓					✓	✓			✓								



CURSO QUINTO Segunda Lengua Extranjera (Francés)		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓		✓			✓	✓																			✓				✓			
	Criterio de Evaluación 1.2		✓	✓			✓		✓						✓								✓												
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓					✓																				✓		✓					✓	
	Criterio de Evaluación 2.2	✓					✓									✓											✓		✓					✓	
	Criterio de Evaluación 2.3			✓			✓	✓	✓							✓						✓													
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓		✓									✓			✓					✓		✓						✓		
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓	✓		✓																				✓						
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓					✓	✓	✓											✓												✓		
	Criterio de Evaluación 4.2					✓	✓		✓										✓		✓														
CE5	Criterio de Evaluación 5.1							✓	✓												✓				✓							✓			
	Criterio de Evaluación 5.2			✓					✓							✓						✓							✓						
	Criterio de Evaluación 5.3								✓										✓			✓	✓												
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓		✓											✓	✓				✓	✓										
	Criterio de Evaluación 6.2					✓		✓	✓												✓									✓					
	Criterio de Evaluación 6.3					✓		✓													✓				✓	✓				✓					



CURSO QUINTO RELIGIÓN		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE		CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	X						X	X				X	X	X	X	X	X	X	X		X	X			X						X		
	Criterio de Evaluación 1.2		X												X	X	X	X	X	X	X		X					X				X		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	X	X						X					X	X	X	X	X	X					X								X	X	
	Criterio de Evaluación 2.2	X	X						X					X	X	X	X	X	X	X				X			X					X	X	
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	X	X							X				X	X	X	X	X	X	X	X		X		X						X			
	Criterio de Evaluación 3.2	X				X				X				X	X	X	X	X			X				X						X			
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	X					X							X	X	X	X	X	X									X			X	X	X	
	Criterio de Evaluación 4.2		X				X							X	X	X	X	X	X					X				X			X			
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	X		X			X							X	X	X	X	X	X					X										
	Criterio de Evaluación 5.2	X		X			X							X	X	X	X	X		X						X								
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		X					X	X					X	X	X	X	X			X				X						X			
	Criterio de Evaluación 6.2		X				X		X	X				X	X	X	X	X	X						X						X			



**CURSO SEXTO**

CURSO SEXTO Natural Science		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1			✓			✓	✓	✓				✓		✓		✓			✓		✓															
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓			✓	✓	✓				✓			✓		✓			✓									✓					✓		
	Criterio de Evaluación 1.3	✓					✓	✓	✓							✓		✓		✓																	
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓					✓	✓	✓			✓										✓						✓									
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓			✓	✓	✓						✓			✓																			
	Criterio de Evaluación 2.3						✓	✓	✓	✓	✓		✓								✓	✓					✓										
	Criterio de Evaluación 2.4	✓	✓	✓			✓	✓	✓			✓			✓							✓	✓														
	Criterio de Evaluación 2.5	✓		✓			✓	✓	✓			✓				✓						✓	✓														
CE3	Criterio de Evaluación 3.1						✓	✓	✓	✓		✓					✓	✓		✓							✓		✓						✓		
	Criterio de Evaluación 3.2	✓					✓	✓	✓			✓					✓	✓																			
	Criterio de Evaluación 3.3						✓	✓	✓	✓	✓									✓	✓	✓					✓		✓								
	Criterio de Evaluación 3.4						✓	✓	✓			✓									✓	✓	✓				✓										
CE4	Criterio de Evaluación 4.1						✓	✓	✓					✓			✓		✓	✓	✓					✓		✓						✓			
	Criterio de Evaluación 4.2						✓	✓	✓					✓			✓			✓						✓											
	Criterio de Evaluación 4.3						✓	✓	✓					✓					✓	✓	✓					✓		✓							✓		
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓								✓							✓						✓			
	Criterio de Evaluación 5.2						✓	✓	✓			✓									✓					✓	✓							✓			
	Criterio de Evaluación 5.3				✓		✓	✓	✓				✓													✓	✓	✓						✓			
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓	✓	✓	✓			✓					✓			✓		✓		✓		✓											
	Criterio de Evaluación 6.2					✓	✓	✓	✓			✓					✓				✓		✓		✓		✓		✓								



CURSO SEXTO Ciencias Sociales		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1			✓								✓		✓		✓	✓			✓	✓																
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓								✓			✓	✓		✓			✓								✓						✓		
	Criterio de Evaluación 1.3	✓														✓	✓	✓	✓		✓																
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓										✓									✓				✓												
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓											✓			✓																			
	Criterio de Evaluación 2.3	✓	✓	✓								✓			✓						✓	✓															
	Criterio de Evaluación 2.4	✓		✓				✓				✓		✓		✓					✓	✓															
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓			✓						✓	✓		✓							✓					✓							✓				
	Criterio de Evaluación 3.2											✓									✓				✓	✓							✓				
	Criterio de Evaluación 3.3				✓									✓								✓				✓	✓	✓						✓			
CE4	Criterio de Evaluación 4.1					✓						✓		✓							✓				✓												
	Criterio de Evaluación 4.2					✓						✓		✓							✓			✓	✓	✓	✓		✓								
CE5	Criterio de Evaluación 5.1			✓								✓	✓								✓			✓													
	Criterio de Evaluación 5.2			✓									✓								✓			✓	✓			✓				✓					
	Criterio de Evaluación 5.3			✓																	✓			✓	✓						✓	✓					
	Criterio de Evaluación 5.4												✓		✓						✓															✓	
	Criterio de Evaluación 5.5																				✓				✓			✓				✓					
CE6	Criterio de Evaluación 6.1																			✓	✓			✓	✓	✓					✓						
	Criterio de Evaluación 6.2																			✓	✓			✓	✓	✓											
CE7	Criterio de Evaluación 7.1	✓																		✓	✓			✓	✓	✓					✓						
	Criterio de Evaluación 7.2																							✓	✓							✓					
	Criterio de Evaluación 7.3																							✓	✓							✓					





CURSO SEXTO Educación Plástica y Visual (Arts)		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓					✓	✓	✓						✓					✓	✓					✓					✓		✓		
	Criterio de Evaluación 1.2	✓					✓	✓	✓	✓					✓						✓			✓							✓	✓			
	Criterio de Evaluación 1.3	✓					✓	✓	✓						✓										✓			✓				✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1			✓			✓	✓	✓		✓				✓					✓	✓	✓				✓					✓				
	Criterio de Evaluación 2.2			✓			✓	✓	✓		✓				✓					✓	✓					✓					✓	✓			
	Criterio de Evaluación 2.3						✓	✓	✓											✓	✓	✓									✓	✓			
CE3	Criterio de Evaluación 3.1					✓	✓	✓	✓							✓		✓			✓	✓		✓			✓							✓	
	Criterio de Evaluación 3.2	✓					✓	✓	✓											✓			✓				✓						✓	✓	
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓	✓	✓	✓												✓			✓								✓			
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓	✓	✓	✓			✓															✓		✓						✓
	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓	✓	✓	✓			✓									✓	✓		✓					✓						✓
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓	✓	✓	✓						✓	✓					✓	✓										✓			



CURSO SEXTO Música y Danza		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓						✓						✓					✓		✓					✓				✓		✓			
	Criterio de Evaluación 1.2	✓							✓					✓							✓			✓		✓				✓	✓				
	Criterio de Evaluación 1.3	✓												✓										✓		✓				✓					
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓					✓		✓				✓					✓		✓	✓			✓				✓						
	Criterio de Evaluación 2.2		✓					✓		✓				✓					✓		✓				✓				✓	✓					
	Criterio de Evaluación 2.3							✓						✓					✓		✓	✓							✓	✓					
CE3	Criterio de Evaluación 3.1				✓										✓		✓			✓		✓		✓			✓						✓		
	Criterio de Evaluación 3.2	✓																	✓				✓				✓				✓	✓			
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓															✓			✓							✓				
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓			✓			✓			✓															✓		✓						✓	
	Criterio de Evaluación 4.2	✓			✓						✓											✓	✓		✓				✓					✓	
	Criterio de Evaluación 4.3	✓			✓			✓							✓	✓					✓	✓									✓				
CE5	Criterio de Evaluación 5.1												✓							✓											✓	✓			
	Criterio de Evaluación 5.2									✓			✓								✓			✓							✓	✓			
	Criterio de Evaluación 5.3					✓													✓	✓										✓	✓				
	Criterio de Evaluación 5.4					✓													✓	✓										✓	✓				
	Criterio de Evaluación 5.5					✓				✓									✓	✓				✓						✓					



CURSO SEXTO Educación Física		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1									✓			✓							✓															
	Criterio de Evaluación 1.2									✓			✓							✓										✓					
	Criterio de Evaluación 1.3									✓			✓							✓			✓												
	Criterio de Evaluación 1.4																			✓			✓							✓					
	Criterio de Evaluación 1.5										✓			✓						✓															
CE2	Criterio de Evaluación 2.1								✓											✓		✓								✓					
	Criterio de Evaluación 2.2								✓												✓		✓					✓							
	Criterio de Evaluación 2.3								✓												✓		✓					✓							
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓																	✓	✓			✓				✓								
	Criterio de Evaluación 3.2					✓														✓		✓				✓	✓								
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓																	✓			✓	✓								
CE4	Criterio de Evaluación 4.1							✓												✓										✓	✓	✓	✓		
	Criterio de Evaluación 4.2																			✓						✓									
	Criterio de Evaluación 4.3																			✓		✓						✓				✓	✓		
	Criterio de Evaluación 4.4																			✓		✓													
CE5	Criterio de Evaluación 5.1												✓							✓						✓	✓								
	Criterio de Evaluación 5.2												✓												✓	✓			✓						
	Criterio de Evaluación 5.3																								✓		✓		✓						
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		✓	✓																			✓												
	Criterio de Evaluación 6.2									✓					✓	✓	✓	✓																	
	Criterio de Evaluación 6.3	✓														✓							✓												



CURSO SEXTO Lengua Castellana y Literatura		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓					✓																	✓	✓								✓		
	Criterio de Evaluación 1.2	✓				✓		✓													✓			✓	✓	✓					✓				
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓			✓	✓		✓							✓					✓					✓									
	Criterio de Evaluación 2.2		✓				✓		✓												✓												✓		
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓		✓		✓	✓		✓						✓												✓					✓			
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓			✓							✓					✓			✓	✓										
	Criterio de Evaluación 3.3	✓		✓		✓															✓						✓								
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓		✓	✓	✓		✓					✓								✓	✓												
	Criterio de Evaluación 4.2		✓	✓		✓			✓					✓								✓	✓												
	Criterio de Evaluación 4.3		✓	✓					✓														✓												
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓		✓		✓			✓						✓	✓							✓					✓							
	Criterio de Evaluación 5.2	✓		✓					✓						✓	✓					✓	✓	✓		✓				✓				✓		
CE6	Criterio de Evaluación 6.1	✓	✓	✓										✓	✓	✓					✓	✓						✓							
	Criterio de Evaluación 6.2	✓	✓												✓	✓					✓	✓		✓				✓					✓		
	Criterio de Evaluación 6.3		✓	✓										✓			✓					✓		✓											
	Criterio de Evaluación 6.4			✓					✓					✓									✓												
CE7	Criterio de Evaluación 7.1			✓											✓									✓					✓		✓				



CURSO SEXTO Lengua Castellana y Literatura		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
	Criterio de Evaluación 7.2	✓			✓											✓			✓						✓								✓			
	Criterio de Evaluación 7.3	✓			✓														✓		✓												✓	✓		
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓	✓		✓																											✓	✓			
	Criterio de Evaluación 8.2		✓		✓																											✓	✓			
	Criterio de Evaluación 8.3	✓	✓		✓																						✓		✓				✓	✓		
	Criterio de Evaluación 8.4	✓			✓											✓											✓		✓				✓	✓		
CE9	Criterio de Evaluación 9.1	✓	✓				✓			✓					✓								✓													
	Criterio de Evaluación 9.2	✓	✓						✓												✓	✓				✓										
CE10	Criterio de Evaluación 10.1	✓			✓			✓								✓								✓	✓	✓					✓					
	Criterio de Evaluación 10.2	✓			✓			✓								✓					✓			✓	✓											



CURSO SEXTO Lengua Extranjera		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓		✓			✓	✓																			✓					✓				
	Criterio de Evaluación 1.2		✓	✓			✓		✓						✓								✓														
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓					✓																				✓		✓						✓		
	Criterio de Evaluación 2.2	✓					✓									✓											✓		✓						✓		
	Criterio de Evaluación 2.3			✓			✓	✓	✓							✓							✓														
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓	✓									✓				✓					✓		✓						✓				
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓	✓		✓																				✓								
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓				✓	✓	✓												✓											✓					
	Criterio de Evaluación 4.2					✓	✓		✓											✓	✓																
CE5	Criterio de Evaluación 5.1						✓	✓													✓				✓						✓						
	Criterio de Evaluación 5.2			✓					✓							✓					✓								✓								
	Criterio de Evaluación 5.3								✓											✓		✓	✓														
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓		✓												✓	✓			✓	✓												
	Criterio de Evaluación 6.2					✓		✓	✓												✓										✓						
	Criterio de Evaluación 6.3					✓		✓													✓				✓	✓					✓						



CURSO SEXTO Matemáticas		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓						✓	✓		✓																									
	Criterio de Evaluación 1.2	✓							✓	✓		✓			✓								✓				✓								✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓						✓	✓													✓				✓										
	Criterio de Evaluación 2.2								✓													✓					✓										
	Criterio de Evaluación 2.3		✓						✓	✓												✓	✓					✓									
	Criterio de Evaluación 2.4								✓														✓						✓								
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓							✓	✓		✓		✓	✓								✓														
	Criterio de Evaluación 3.2	✓							✓	✓													✓					✓									
CE4	Criterio de Evaluación 4.1								✓	✓	✓	✓				✓		✓							✓												
	Criterio de Evaluación 4.2								✓	✓	✓			✓	✓	✓		✓							✓					✓							
CE5	Criterio de Evaluación 5.1								✓		✓					✓					✓		✓		✓		✓										
	Criterio de Evaluación 5.2								✓		✓					✓		✓				✓		✓		✓					✓						
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			✓						✓		✓		✓																							
	Criterio de Evaluación 6.2	✓		✓					✓	✓		✓		✓	✓	✓		✓											✓							✓	
CE7	Criterio de Evaluación 7.1	✓																	✓			✓	✓				✓							✓			
	Criterio de Evaluación 7.2												✓						✓			✓	✓					✓									
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓				✓		✓			✓										✓			✓	✓			✓									
	Criterio de Evaluación 8.2										✓								✓					✓	✓			✓									



CURSO SEXTO Educación en Valores Cívicos y Éticos		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1			✓										✓					✓		✓	✓	✓	✓					✓								
	Criterio de Evaluación 1.2	✓				✓													✓		✓	✓			✓	✓											
	Criterio de Evaluación 1.3			✓		✓											✓			✓	✓			✓	✓	✓											
	Criterio de Evaluación 1.4																		✓			✓	✓	✓	✓			✓									
CE2	Criterio de Evaluación 2.1			✓		✓		✓	✓					✓							✓	✓		✓	✓	✓						✓		✓			
	Criterio de Evaluación 2.2					✓																		✓	✓	✓						✓		✓			
	Criterio de Evaluación 2.3																				✓	✓		✓	✓	✓						✓		✓			
	Criterio de Evaluación 2.4					✓															✓	✓		✓	✓	✓						✓					
	Criterio de Evaluación 2.5																				✓			✓	✓	✓											
	Criterio de Evaluación 2.6					✓															✓	✓		✓	✓							✓		✓			
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓	✓			✓			✓															✓	✓	✓	✓										
	Criterio de Evaluación 3.2					✓								✓						✓					✓	✓	✓	✓									
	Criterio de Evaluación 3.3													✓						✓					✓	✓	✓	✓		✓							
CE4	Criterio de Evaluación 4.1																		✓	✓	✓																
	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓							✓						✓					✓	✓			✓						✓			
	Criterio de Evaluación 4.3																		✓	✓							✓						✓				
	Criterio de Evaluación 4.4					✓							✓						✓	✓				✓	✓	✓											





CURSO SEXTO RELIGIÓN		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE		CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	X						X	X				X	X	X	X	X	X	X	X		X	X			X						X			
	Criterio de Evaluación 1.2		X												X	X	X	X	X	X	X		X					X				X			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	X	X						X					X	X	X	X	X	X																
	Criterio de Evaluación 2.2	X	X						X					X	X	X	X	X	X	X							X	X			X	X			
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	X	X							X				X	X	X	X	X	X	X	X		X		X						X				
	Criterio de Evaluación 3.2	X				X				X				X	X	X	X	X			X				X						X				
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	X					X							X	X	X	X	X	X									X			X	X	X		
	Criterio de Evaluación 4.2		X				X							X	X	X	X	X	X					X				X			X				
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	X		X			X							X	X	X	X	X	X					X											
	Criterio de Evaluación 5.2	X		X			X							X	X	X	X	X		X							X								
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		X					X	X					X	X	X	X	X			X				X						X				
	Criterio de Evaluación 6.2		X				X		X	X				X	X	X	X	X	X						X						X				



CURSO SEXTO <b>Segunda Lengua Extranjera (Francés)</b>		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓		✓			✓		✓																			✓				✓			
	Criterio de Evaluación 1.2		✓	✓			✓			✓					✓								✓													
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓					✓																				✓		✓						✓	
	Criterio de Evaluación 2.2	✓					✓								✓												✓		✓						✓	
	Criterio de Evaluación 2.3			✓			✓	✓		✓						✓							✓													
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓		✓								✓					✓				✓			✓						✓		
	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓		✓		✓																				✓						
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓					✓	✓	✓											✓												✓			
	Criterio de Evaluación 4.2					✓		✓		✓										✓		✓														
CE5	Criterio de Evaluación 5.1							✓	✓													✓			✓									✓		
	Criterio de Evaluación 5.2			✓						✓					✓							✓											✓			
	Criterio de Evaluación 5.3									✓										✓		✓	✓													
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓			✓											✓	✓			✓	✓											
	Criterio de Evaluación 6.2					✓		✓	✓												✓												✓			
	Criterio de Evaluación 6.3					✓			✓												✓				✓	✓							✓			



**ANEXO III:**

- **PLAN DE ENRIQUECIMIENTO**
- **PLAN DE RECUPERACIÓN**
- **PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO**



**ANEXO III**  
**PLAN DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR**

<b>DATOS DEL ALUMNO</b>			
<i>Apellidos:</i>		<i>Nombre:</i>	<i>Fecha Nacimiento:</i>
<i>Teléfono:</i>	<i>Tutores legales:</i>	<i>Curso:202__/202_</i>	<i>Tutor/a:</i>

<b>TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO</b>

<b>CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (Informes técnicos, diagnósticos, intereses, etc.)</b>

<b>CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA</b>

<b>NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO</b>



**EN SU CASO, OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR**

--

**PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202\_\_/202\_\_**

*(Contenidos objeto de ampliación horizontal junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas...)*

--

**SEGUIMIENTO DEL PLAN**

--

En ..... a ..... de ..... de 202\_\_

EL/LA TUTOR/A

Fdo.: .....

**PLAN DE RECUPERACIÓN****PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS APRENDIZAJES ESPERADOS****INFORMACIÓN GENERAL:****DATOS DEL ALUMNO**

<i>Apellidos:</i>		<i>Nombre:</i>		<i>Fecha Nacimiento:</i>	
<i>Teléfono:</i>	<i>Tutores legales:</i>	<i>Curso:202__/202__</i>	<i>Tutor/a:</i>		

**TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO**

--

**CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)**

--

**CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA**

--

**NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO**

--



**OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR**

--

**ÁREAS OBJETO DE RECUPERACIÓN**

--

**SEGUIMIENTO DEL PLAN**

--

En ..... a ... de ..... de 202\_\_

EL/LA TUTOR/A

Fdo.: .....



**INFORMACIÓN DE ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA OBJETO DE RECUPERACIÓN:**

*(incorporar un plan de trabajo por cada área objeto de recuperación)*

<b>PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ /202__</b>	<b>ÁREA:</b>
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	

En ..... a ... de ..... de 202\_\_

EL/LA MAESTRO/A

Fdo.: .....





**PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO  
PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA**

**DATOS DEL ALUMNO**

<i>Apellidos:</i>		<i>Nombre:</i>		<i>Fecha Nacimiento:</i>	
<i>Teléfono:</i>	<i>Tutores legales:</i>		<i>Curso:202__/202__</i>		<i>Tutor/a:</i>

**TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO****CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)****CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU  
TRAYECTORIA ACADÉMICA****NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO**



**OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR**

--

**PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202\_\_/202\_\_**

*(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)*

--

**SEGUIMIENTO DEL PLAN**

--

En ..... a ..... de ..... de 202\_\_

EL/LA TUTOR/A

Fdo.: .....